



Universidad  
**Norbert Wiener**

Powered by **Arizona State University**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

**Tesis**

Validación de las prescripciones médicas y análisis del uso responsable de medicamentos, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos, Lima -  
2024

**Para optar el Título Profesional de**  
**Químico Farmacéutico**

**Presentado por:**

**Autora:** Bernal Heredia, Sonia Gisselly

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-3825-0393>

**Autora:** Esteban Mallqui, Evelyn Rocio

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0009-0004-7953-8184>

**Asesora:** Dra. Ciquero Cruzado, Mélida Mercedes

**Código ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-8163-3680>

**Lima – Perú**

**2025**

 Universidad Norbert Wiener	<b>DECLARACIÓN JURADA DE AUTORIA Y DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: UPNW-GRA-FOR-033</b>	<b>VERSIÓN: 01</b> REVISIÓN: 01	<b>FECHA: 08/11/2022</b>

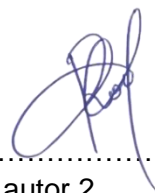
Yo, BERNAL HEREDIA SONIA GISSELLY Y EVELYN ROCIO ESTEBAN MALLQUI egresado de la Facultad de **Farmacia y Bioquímica** y Escuela Académica Profesional de **Farmacia y Bioquímica** de la Universidad privada Norbert Wiener declaro que el trabajo de investigación “VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA - 2024” Asesorado por el docente: MELIDA MERCEDES CIQUERO CRUZADO DNI 10062499 ORCID 0000-0002-8163-3680 tiene un índice de similitud de **12 (doce)** % con código 14912:457061235 verificable en el reporte de originalidad del software Turnitin.

Así mismo:

1. Se ha mencionado todas las fuentes utilizadas, identificando correctamente las citas textuales o paráfrasis provenientes de otras fuentes.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquella señalada en el trabajo.
3. Se autoriza que el trabajo puede ser revisado en búsqueda de plagios.
4. El porcentaje señalado es el mismo que arrojó al momento de indexar, grabar o hacer el depósito en el turnitin de la universidad y,
5. Asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión en la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas del reglamento vigente de la universidad.



.....  
 Firma de autor 1  
 SONIA GISSELLY BERNAL HEREDIA  
 DNI: 47750468



.....  
 Firma de autor 2  
 EVELYN ROCIO ESTEBAN MALLQUI  
 DNI: 71650520



.....  
 Firma Asesora  
 MELIDA MERCEDES CIQUERO CRUZADO  
 DNI: 10062499

Lima, 08 de mayo de 2025

## **DEDICATORIA**

A mi querida madre Antonieta;  
Por ser ejemplo de fortaleza y dedicación, Gracias por tu amor incondicional, este logro es tanto tuyo como mío.

A mi querida Familia Heredia;  
Ustedes saben quiénes son, gracias por cada palabra de aliento, cada abrazo en los momentos difíciles y cada sonrisa en las victorias. Por ser el mejor equipo que podría tener.

En memoria de mi querida tía Adelita;  
Quien sigue siendo mi fuente de inspiración y fuerza. Tu amor, tus enseñanzas y los momentos compartidos viven en mi corazón.  
Gracias por ser mi estrella eterna.

Bach. **Bernal Heredia Sonia Gisselly**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a mis padres, ellos fueron quienes me dieron la vida, y fueron consecuentes hacia mi persona brindándome su apoyo dándome ánimos para poder culminar mi carrera.

Gracias por siempre están a mi lado, en cada paso que doy hacia mi meta trazada, sé que no fue fácil este camino pese a las adversidades lo estoy cumpliendo en compañía de ustedes que son mi mayor felicidad.

A mis hermanos que siempre estuvieron a mi lado en este camino un poco largo cuando se es estudiante y trabajando a la vez, es cansado sí, pero dará sus frutos, espero ser un ejemplo a seguir para ustedes y siempre estaré ahí para apoyarlos.

**Bach. Esteban Mallqui Evelyn Roció**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, agradecemos a Dios, por guiarnos y protegernos en todo momento, que sin su bendición no podríamos haber terminado esta etapa de nuestras vidas. Queremos extender nuestro profundo agradecimientos a quienes hicieron esto posible, a nuestros docentes, familiares y amigos, siempre nos hicieron sentir apoyadas en cada paso que dimos.

Asimismo, a nuestra asesora de tesis Q.F. Melida Ciquero Mg. por su esfuerzo y dedicación; también a la Q.F. Candy Heredia por apoyarnos y motivarnos en todo momento y al Q.F. Rodríguez Cristhian; Dr. quien con sus conocimientos, experiencia y paciencia nos ha guiado para poder culminar con éxito este trabajo.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Universidad Privada Norbert Wiener, ya que nos brindó la oportunidad de formarnos académicamente y prepararnos de manera integral para afrontar un futuro profesional competitivo.

**Bach. Bernal Heredia Sonia Gisselly**

**Bach. Esteban Mallqui Evelyn Roció**

# ÍNDICE GENERAL

<b>DEDICATORIA</b>	<b>II</b>
<b>AGRADECIMENTOS</b>	<b>VI</b>
<b>ÍNDICE DE TABLA</b>	<b>VII</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURA</b>	<b>VIII</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>IX</b>
<b>ABSTRACT</b>	<b>X</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>XI</b>
<b>CAPÍTULO I: EL PROBLEMA</b>	<b>1</b>
1.1. Planteamiento del Problema	1
1.2. Formulación del Problema	3
1.2.1. Problemas Generales	3
1.2.2. Problemas Específicos	3
1.3. Objetivos de la Investigación	3
1.3.1. Objetivos Generales	4
1.3.2. Objetivos Específicos	4
1.4. Justificación de la Investigación	4
1.4.1. Teórica	4
1.4.2. Metodológica	5
1.4.3. Práctica	6
1.5. Limitaciones de la Investigación	6
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO</b>	<b>8</b>
2.1. Antecedentes de la Investigación	8
2.1.1. Antecedentes Nacionales	8
2.1.2. Antecedentes Internacionales	10
2.2. Bases Teóricas	13
2.2.1. Buenas Prácticas de Prescripción	13
2.2.2. Rol del Químico Farmacéutico	16
2.2.3. Uso Responsable del Medicamento	16
2.2.4. Interacciones Medicamentosas	17
2.3. Formulación de Hipótesis	18
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>	<b>19</b>
3.1. Método de la Investigación	19
3.2. Enfoque de la Investigación	19
3.3. Tipo de la Investigación	19
3.4. Diseño de la Investigación	19
3.5. Población, muestra y muestreo	20
3.6. Variables y Operacionalización	21
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	23

3.7.1. Técnica	23
3.7.2. Descripción de Instrumento	24
3.7.3. Validación	24
3.7.4. Confiabilidad	24
3.8. Plan de Procesamiento y Análisis de Datos	25
3.9. Aspecto Éticos	25
<b>CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>26</b>
4.1. Resultados	26
4.1.1. Análisis descriptivo de resultados	26
4.1.2. Prueba de Hipótesis	36
4.1.3. Discusión de resultados	37
<b>CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>41</b>
5.1. Conclusiones	41
5.2. Recomendaciones	43
<b>REFERENCIAS</b>	<b>44</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>53</b>
ANEXOS N°1: MATRIZ DE CONSISTENCIA	54
ANEXO N° 2: FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	55
ANEXO N°3: CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS	56
ANEXO N° 4: CARTA DE PRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE DATOS	65
ANEXO N°5: RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD	66
ANEXO N° 6: CARTA DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS	67
ANEXO N° 7: FOTOS DE RECETAS	68
ANEXO N° 8: FOTOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS	69
ANEXO N° 9 FOTOS DE BASES EN LINEA	70
ANEXO N° 10 INFORME DEL ASESOR DE TURNITIN	71

## Índice de Tabla

		<b>Pág.</b>
Tabla N°1	Validación en el cumplimiento de los Datos del Paciente en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	26
Tabla N°2	Validación en el cumplimiento de los Datos del Medicamento en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	27
Tabla N°3	Validación en el cumplimiento de los Datos del Prescriptor en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	28
Tabla N°4	Validación en el cumplimiento de los Datos Propios de Receta en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	29
Tabla N°5	Validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	31
Tabla N°6	Media y Desviación estándar de la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	32
Tabla N°7	Presencia de Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	32
Tabla N°8	Tipos de Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	33
Tabla N°9	Gravedad de las Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	33
Tabla N°10	Gravedad según el Tipo de Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	34
Tabla N°11	Presencia de Polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	36

## Índice de Figura

		<b>Pág.</b>
Figura N°1	Porcentaje de cada indicador de los Datos del Paciente, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	26
Figura N°2	Porcentaje de cada indicador de los Datos del Medicamento, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	28
Figura N°3	Porcentaje de cada indicador de los Datos del Prescriptor, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	29
Figura N°4	Porcentaje de cada indicador de los Datos propios de Receta, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	30
Figura N°5	Porcentaje de cumplimiento de las Dimensiones, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	31
Figura N°6	Porcentaje de presencia de Interacciones en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	33
Figura N°7	Porcentaje de tipo de Interacciones en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	33
Figura N°8	Porcentaje de las categorías de gravedad de Interacciones en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	34
Figura N°9	Porcentaje según categoría de gravedad de las Interacciones Farmacodinámica de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	35
Figura N°10	Porcentaje según categoría de gravedad de las Interacciones Farmacocinética de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	35
Figura N°11	Porcentaje de presencia de Polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.	36

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo validar el cumplimiento de las normativas en las prescripciones médicas y analizar el uso responsable de los medicamentos en la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos. En cuanto al desarrollo metodológico, la investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo; además, se clasificó como de tipo descriptivo, con un diseño observacional y retrospectivo. Con respecto a la población, estuvo conformada por un total de 1,800 prescripciones; de este conjunto, se seleccionó una muestra representativa de 317 recetas atendidas en las Boticas Mifarma. Para la recolección de datos, se empleó una ficha estructurada basada en dos variables principales: la primera variable incluyó las dimensiones "Datos del paciente", "Datos del medicamento", "Datos del prescriptor" y "Datos propios de la receta". La segunda variable abarcó la "presencia de Interacciones Medicamentosas" y la "presencia de Polifarmacia". Los resultados indicaron que el nivel de cumplimiento de la información requerida fue medio en la mayoría de los casos: Datos del Medicamento 74%, Datos del Prescriptor 64%, Datos Propios de la Receta 58% y Datos del Paciente 43%. En cuanto a las interacciones, se identificó una presencia del 11%, de las cuales correspondió Farmacodinámicas 75% y Farmacocinéticas 25 %. Respecto a la gravedad con mayor porcentaje fue moderado 61%. Asimismo, se identificó que solo el 3.2% de las prescripciones presentaron polifarmacia. Los hallazgos de este estudio resaltan la importancia de garantizar el cumplimiento de las normativas en la prescripción para reducir errores. Es fundamental reforzar la capacitación del personal de salud y fomentar la colaboración interdisciplinaria entre médicos y Químicos Farmacéuticos.

Palabra clave: *Prescripción médica, validación, Uso responsable, Interacción medicamentosas.*

## ABSTRACT

The present study aimed to validate compliance with regulations in medical prescriptions and analyze the responsible use of medications at Botica Mifarma in the district of Los Olivos. The research used a quantitative, descriptive approach with an observational and retrospective design. The population consisted of 1,800 prescriptions, from which a sample of 317 prescriptions filled at Botica Mifarma was selected. A structured form was used for data collection based on two main variables. The first variable included the dimensions: "Patient Data," "Medication Data," "Prescriber Data," and "Prescription-Specific Data." The second variable encompassed the "Presence of Drug Interactions" and the "Presence of Polypharmacy." The results indicated that compliance with the required information was moderate in most cases: 74% for Medication Data, 64% for Prescriber Data, 58% for Prescription-Specific Data, and 43% for Patient Data. Regarding drug interactions, 11% was identified, of which 75% were pharmacodynamic and 25% were pharmacokinetic. In terms of severity, 61% were classified as moderate. Additionally, only 3.2% of prescriptions exhibited polypharmacy. The findings of this study highlight the importance of ensuring compliance with prescription regulations to reduce errors. It is essential to strengthen healthcare professionals' training and promote interdisciplinary collaboration between physicians and pharmaceutical chemists.

Keywords: *Medical prescription, Validation, Responsible use, Drug interaction.*

## INTRODUCCIÓN

La validación de las prescripciones médicas es fundamental para la seguridad del paciente, ya que permite revisar la información necesaria para un tratamiento adecuado. Sin embargo, se ha identificado la omisión de datos clave y la presencia de interacciones medicamentosas, lo que puede comprometer la efectividad del tratamiento y generar riesgos para la salud. Dado que los medicamentos son herramientas terapéuticas esenciales, es crucial garantizar su uso seguro y responsable. (1)(2)

Estudios previos han evidenciado deficiencias en la calidad de las prescripciones médicas, destacando la omisión de información y la presencia de combinaciones de fármacos con potencial riesgo. Estas investigaciones resaltan la necesidad de fortalecer el cumplimiento de normativas para minimizar errores en la administración de medicamentos y mejorar la seguridad del paciente.

El presente estudio tiene como propósito validar el cumplimiento de las normativas en las prescripciones médicas, así como analizar el uso responsable de los medicamentos en la Botica Mifarma, ubicada en el distrito de Los Olivos. En primer lugar, el **capítulo uno** desarrolla el planteamiento del problema, donde se expone la relevancia de garantizar la calidad de las prescripciones; además, se formulan los problemas, objetivos, justificación y limitaciones del estudio. En segundo lugar, el **capítulo dos** presenta el marco teórico, incluyendo antecedentes tanto nacionales como internacionales. Posteriormente, el **capítulo tres** aborda la metodología aplicada en la investigación. Seguidamente, el **capítulo cuatro** expone y discute los resultados obtenidos. Finalmente, el **capítulo cinco** contiene las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado.

## **CAPÍTULO I: EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del problema**

El profesional especialista en la validación de las prescripciones es el Químico Farmacéutico (QF). Según Ley General de Salud N° 26842 y dentro de las funciones laborales del Químico Farmacéutico Ley N° 28173, indican que la función asistencial del profesional QF es fundamental para garantizar la seguridad y efectividad de la terapéutica farmacológica y no farmacológica. Actualmente a pesar de las rigurosas medidas de seguridad que se aplican en los medicamentos, existen errores de medicación y/o prescripción que ocasionan daños en el paciente. El Consejo Nacional de Coordinación para la Notificación y Prevención de Errores de Medicación (NCC MERP) identifica errores comunes que incluyen la prescripción, preparación, dispensación, distribución y dosificación inapropiadas. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el año 2023, se evidenció que únicamente en América Latina se registró un número considerablemente alto de eventos adversos, aproximadamente 134 millones, lo cual representa una cifra significativamente mayor en comparación con los países desarrollados. Los errores más frecuentes en América Latina estuvieron relacionados con la prescripción y la administración, siendo así la dosis y la omisión en los datos de prescripción, lo que se traduce en un daño potencial para la salud y el bienestar de la población. (3,4)

Para combatir este problema, la OMS está desarrollando un conjunto de recursos técnicos que incluye una revisión de la normativa y soluciones de seguridad. Además, de los problemas causados por errores humanos; más de la mitad de los daños relacionados con la medicación se producen en la fase de prescripción de este y durante la administración de los medicamentos. Los esfuerzos por mejorar la seguridad de la medicación deben centrarse en estas áreas para minimizar los daños y garantizar el bienestar del paciente.

Los medicamentos son un bien social que necesitan una adecuada indicación y orientación hacia el consumidor para evitar daños colaterales. (5,6)

En un nosocomio público se examinó el Cumplimiento de las (BPP), donde no todos cumplían con las características establecidas por el Manual de BPP del Ministerio de Salud. Los errores más comunes fueron la ausencia de la información, se observó falencias de tipo (nombre comercial, la dosis, la forma farmacéutica, entre otros); estos resultados sugieren que la mayor parte de los prescriptores no siguen las directrices del manual, lo que supone una alta posibilidad de fracaso terapéutico. Cabe resaltar que, en los últimos 5 años de gestión hospitalaria, las prescripciones intrahospitalarias se han mejorado debido a la digitalización de las recetas, corrigiendo así, la omisión de datos, la letra ilegible, y el uso de las denominadas abreviaturas inseguras, siendo esto una mejora en la calidad de atención hospitalaria. (7,8,9)

Las Interacciones medicamentosa, suelen darse con frecuencia siendo un factor evitable desde su prescripción; se han demostrado la alta prevalencia de interacciones en la prescripción medicas como resultado de la polifarmacia. Sumado las condiciones ambientales o la falta de personal, derivan en la afectación de las BPP, transcripción, dispensación, administración y/o control. (10,11)

El QF verifica la legalidad y seguridad de las prescripciones, como también la interacción con el médico respecto a las prescripciones, lo que permite un trabajo conjunto enfocado en el bienestar y la seguridad del paciente. La OMS hace un llamado sobre la urgente necesidad de mejorar la atención médica en relación de disminuir los daños en relación con la medicación en todo el mundo. (12,13)

Considerando la problemática global en torno a la salud y la prescripción médica, se llevó a cabo una investigación con el propósito de evaluar el contenido de la información en las

prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito Los Olivos, Lima - 2024.

## **1.2. Formulación del problema de la investigación**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cómo es la validación de las prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos, atendidas botica Mifarma del distrito Los Olivos, Lima - 2024?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- a. ¿La validación de los datos del paciente en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?
- b. ¿La validación de los datos del medicamento en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?
- c. ¿La validación de los datos del prescriptor en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?
- d. ¿La validación de los datos propios de receta en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?
- e. ¿Cómo son las interacciones medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos?
- f. ¿Existe presencia de polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar la validación de las prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos, Lima – 2024.

### **1.3.2 Objetivos específicos**

- a. Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos del paciente de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos.
- b. Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos del medicamento de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos.
- c. Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos del prescriptor de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos.
- d. Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos propios de receta de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos.
- e. Analizar la presencia de interacciones medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos.
- f. Analizar la presencia de la Polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos.

## **1.4. Justificación de la investigación**

La validación de las prescripciones medicas contribuye en una medida, a incrementar la seguridad del paciente mediante la prevención de errores en la prescripción médica y en el uso responsable de medicamentos para evitar la presencia de interacciones medicamentosas no deseadas, siendo importante la detección de estas necesidades para una adecuada atención farmacéutica. (14)

### **1.4.1 Teórica**

Este estudio permitirá recopilar, actualizar y analizar datos sobre la validación de las

prescripciones médicas, así como evaluar la influencia del uso responsable de los medicamentos en las prescripciones, que son atendidas en una oficina farmacéutica (OF) privada. La importancia del rol del Químico Farmacéutico, en la validación de los datos en las prescripciones es determinante ya que se refiere a la revisión crítica donde se asegura su precisión, pertinencia y seguridad de los tratamientos farmacológicos, desempeñando una tarea crucial donde se garantice que las prescripciones sean correctas, previniendo errores con la identificación de interacciones medicamentosas y asegurando la eficacia del tratamiento. (15)

La farmacovigilancia respalda el concepto del uso responsable de medicamentos, basado en los principios de farmacoterapia que promueve la seguridad de los medicamentos evitando así las interacciones medicamentosas. En el Perú disponemos con un Manual de BPP, donde se encuentra información adecuada importante en una prescripción médica, como también la Ley N° 29459, la cual resalta una adecuada prescripción y dispensación de los Productos Farmacéuticos. (16,17)

La existencia de pocos artículos en revistas científicas, sobre la importancia de concientizar rol del QF en la validación de las prescripciones médicas y su influencia en el uso responsable de medicamentos a nivel nacional, ha conllevado a profundizar sobre una realidad problemática importante en la salud pública. La problemática en los errores de prescripción como su validación en este estudio, visualizaron la falta de información que a su vez conlleva a la prevención de tratamientos extensos, interacciones medicamentosas, reacciones adversas (RAM), costos y disminución de la letalidad; Con lo que se espera una mejora en la calidad en la salud en el Sistema Nacional.

#### **1.4.2 Metodológica**

El aporte metodológico está justificado por utilizar un diseño de investigación sólido que permitió la evaluación objetiva de la validación de los datos en las prescripciones médicas

y del uso responsable de medicamentos. El estudio presentado se obtuvo mediante un Instrumento de Recolección de Datos “Ficha de Recolección de datos” y proporcionará apoyo para futuros estudios. La metodología asegura que la muestra será representativa, lo que permite generalizar los hallazgos, los resultados de la presente investigación podrían ser empleado para próximos estudios afines a este.

### **1.4.3 Práctica**

Los resultados presentes de este estudio proporcionan información relevante sobre el papel del Químico Farmacéutico en la evaluación de prescripciones médicas, lo que puede contribuir a la implementación de protocolos más eficientes. Asimismo, esta acción facilita la identificación de áreas susceptibles de mejora, lo cual contribuye a la reducción de errores, al fortalecimiento de la seguridad del paciente y a la promoción del uso adecuado de los medicamentos. El asesoramiento en farmacoterapia resulta clave para que los establecimientos de salud optimicen la calidad de atención y prevengan posibles complicaciones derivadas de errores en la prescripción, tales como interacciones medicamentosas que prolongan el tratamiento.

Este estudio se llevó a cabo en un establecimiento de Boticas Mifarma, donde se analizaron prescripciones médicas provenientes de centros de salud públicos y privados. Su objetivo principal fue evaluar la validación de las prescripciones y el uso responsable de los medicamentos, aportando evidencia científica sobre la función del Químico Farmacéutico en la validación de recetas médicas y así como su repercusión directa en la salud pública.

### **1.5. Limitaciones de la investigación**

- Limitación temporal

La investigación se realizó en un período específico, por lo que no permite evaluar

cambios a largo plazo en la validación de prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos.

El análisis a corto plazo puede no captar efectos prolongados de las interacciones medicamentosas en los pacientes.

La demora en la aprobación del proyecto afectó el tiempo disponible para la recolección y análisis de datos.

➤ Limitación espacial

Cabe señalar que la investigación fue realizada específicamente en un único establecimiento de Boticas Mifarma, el cual se encuentra ubicado en el distrito de Los Olivos, lo que restringe la generalización de los resultados a otros puntos de venta o regiones.

Las variaciones en protocolos y prácticas médicas entre instituciones pueden haber influido en la recolección de datos.

Las políticas de privacidad limitan el acceso a datos necesarios para un análisis completo, el análisis de un adecuado tratamiento en un paciente en particular.

➤ Limitación poblacional o de unidad de medida

La muestra estuvo limitada a 317 recetas médicas, lo que representa solo una fracción del total de recetas atendidas en el distrito.

La disponibilidad de información era limitada, ya que algunas prescripciones no estaban completas o estaban deterioradas, lo que afectó su validación.

Se excluyeron recetas con fármacos controlados, lo que restringirá el análisis de interacciones en estos casos.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Antecedentes de la investigación**

#### **2.1.1. Nacionales**

**Arpi y Flores**, llevado a cabo en el 2023 donde se determinó los errores de prescripción entendidas en áreas críticas del Hospital de Dos de Mayo, este estudio utilizó un diseño no experimental, retrospectivo y transversal, con una muestra de 333 recetas médicas. Los datos se recogieron a través de la revisión de recetas, y se evaluaron los errores y la información incompleta en el proceso de prescripción como datos del paciente, datos del prescriptor, datos del medicamento y legibilidad de las recetas. Los resultados mostraron que había errores o información incompleta en varias dimensiones, los cuales son: datos del paciente tenían un 9,7% de errores, los datos del prescriptor tenían un 7,2% de errores, los datos de los medicamentos tenían un 14,8% de errores y la legibilidad de las recetas tenía un 15,6% de errores. Donde se concluye, que hubo el 11,8% de errores de prescripción o información incompleta en las recetas dispensadas en la farmacia de la unidad de áreas críticas del Hospital Dos de Mayo-Lima durante el período especificado.

(18)

**Huamantumba**, en su estudio llevado a cabo en el año 2021 en la ciudad de Tarapoto, se examinó la relación entre la validación de las prescripciones y la satisfacción del personal de una OF. Empleando una técnica de encuesta y cuestionario al personal de farmacia siendo la muestra de 40 profesionales, dado que los datos recogidos se analizaron mediante análisis estadístico en la prueba de correlación Spearman, donde se reveló un coeficiente de correlación negativa o inversa muy bajo ( $r = -0,120$ ) y un valor de significación bilateral asintótica superior a 0,05 ( $p = 0,459 > 0,05$ ). En conclusión, se indicó que no existía una relación significativa entre sus dos variables; la validación de las recetas y el nivel de satisfacción del personal de farmacia en Boticas La Inmaculada. (19)

**Flores**, esta investigación del 2021 llevado a cabo en Talara, evaluó las posibles interacciones farmacológicas en las recetas médicas atendidos en la farmacia Inkafarma, donde se recogió 87 recetas, de las que 71 se incluyeron en la muestra. Se evaluaron utilizando fuentes en línea como Drugs Interaction checker y Epocrates. Los fármacos prescritos con mayor frecuencia fueron empagliflozina + linagliptina, que representaron el 16% de las prescripciones y tenían un potencial efecto anti hiperglucémico. Concluyendo que aprox. el 44,5% de las interacciones medicamentosas identificadas fueron de gravedad moderada, seguida por severidad mayor con el 11.1% y de igual forma con el mismo porcentaje la severidad menor. (20)

**Jaen**, este estudio realizado en el 2021 donde se evaluó las Buenas Prácticas de Prescripción y Dispensación hospitalaria ubicada en la ciudad de Arequipa. Se revisó una muestra de 440 recetas, conformada por 220 recetas por cada tipo de servicio: SIS y Ventas. Las recetas fueron evaluadas según el Manual de Buenas Prácticas de Farmacia y se identificaron los errores. Los resultados mostraron que las recetas de SIS en su totalidad y de Ventas presentaban errores de prescripción con un 82%. Los errores principalmente fueron en las abreviaturas (96,59%), la presentación (87,72%) y otros tipos de errores (14,09%). La dosis y la forma farmacéutica representaron en la mayoría de los errores, mientras que la forma farmacéutica fue la principal fuente de errores de abreviatura. En conclusión, las recetas del estudio en su totalidad presentan algún tipo de error y en ocasiones presenta más de un error, poniendo en manifiesto la necesidad de mejorar el cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción y dispensación. (21)

**Lovera**, En relación con este tema, se presenta un estudio realizado en el año 2019, cuyo objetivo fue identificar las interacciones medicamentosas presentes en las recetas

dispensadas en el Hospital Carlos Lanfranco La Hoz. Para ello, se analizaron 450 prescripciones durante un periodo determinado, encontrándose que 226 de ellas (equivalente al 50,2%) presentaban interacciones potenciales, lo cual arrojó un total de 248 interacciones. Asimismo, se observó que las prescripciones con interacciones medicamentosas correspondieron en un 60,2% a pacientes del sexo femenino y en un 39,8% al sexo masculino. Las combinaciones de fármacos con posibles interacciones más frecuentes fueron sertralina-clonazepam (20,16%), risperidona-fluoxetina (10,8%) y risperidona-clonazepam (6,5%). Las interacciones se clasificaron como farmacocinéticas (38,7%) o farmacodinámicas (61,3%), siendo la mayoría interacciones moderadas (83,9%), seguidas de interacciones mayores (16,1%) y ninguna interacción menor. También se reveló que la documentación de las interacciones era excelente en el 6,5% de los casos y satisfactoria en el 84,7%. En conclusión, este estudio demostró la prevalencia de interacciones farmacológicas en las prescripciones psiquiátricas y subraya la importancia de una documentación y revisión adecuadas para minimizar los efectos adversos. (22)

### **2.1.2. Antecedentes Internacionales**

**Vázquez**, este estudio se realizó en el año 2022 en la ciudad de México, cuyo propósito fue la determinación y el análisis en la validación de las BPD del profesional farmacéutico como el primer nivel de atención; en el estudio participaron 71 usuarios, como 5 miembros del personal médico. donde a los usuarios se les proporciono la atención del servicio de dispensación, mientras que a los médicos se les apoyo con la prescripción médica para la identificación de los errores de medicación. Esto se evaluó con instrumentos de valoración, cuestionarios, lista de cotejo y guías de observación. Dando como resultado un evidente cambio positivo entre los resultados previos y posteriores al estudio; En conclusión, se demostró que la validación del Químico Farmacéutico

representa una influencia positiva para los pacientes y el personal médico del servicio de farmacia. (23)

**Toro**, realizó en el 2021, un estudio para identificar las equivocaciones en las prescripciones de medicamentos del Hospital Santa Isabel de Lebu, ubicado en Chile. Donde se buscó subsanar la falta de datos, sobre errores en centros asistenciales de baja complejidad, ya que la mayoría de los estudios se han centrado en hospitales de alta complejidad. La metodología consistió en revisar las prescripciones médicas durante un período determinado e identificar los errores cometidos por el personal médico. Los resultados revelaron una tasa del 13% de errores de medicación en las prescripciones, Evaluando los errores por día, cabe acotar que los viernes vienen siendo el día con mayor dificultad. La categoría de (Otros) presentó el mayor porcentaje de errores, junto con los medicamentos inyectables y la administración oral. En cuanto a la omisión de la administración de antibióticos, el pabellón de hombres registró 398 casos (28%), siendo las cefalosporinas las que presentaron el mayor porcentaje de errores. En conclusión, el estudio arroja la visualización de los errores de medicación en un centro asistencial de baja complejidad, siendo los días con mayor afluencia de pacientes un mayor porcentaje de errores de prescripción, poniendo de relieve la necesidad de mejorar las prácticas de prescripción y la supervisión. (24)

**Altamirano**, este estudio realizado en Bolivia en el 2021, Se busco las características en el cumplimiento de las normas de prescripción en un Centro de Salud, ubicado en Bolivia. Donde se analizaron 100 recetas médicas emitidas en el centro de atención. La evaluación de las normas de prescripción médica y la identificación de los errores más comunes dieron como resultado las recetas no cumplían en su totalidad con los parámetros establecidos por la ley boliviana para una buena prescripción médica. Los errores más

frecuentes estaban relacionados con la forma farmacéutica, la omisión del número de historia clínica, la duración del tratamiento, la falta del código CIE, el uso de abreviaturas, la vía de administración y el uso del nombre comercial del medicamento. En conclusión, estos hallazgos confirman la necesidad de mejorar la calidad de las prescripciones médicas para minimizar los posibles errores de dispensación y medicación. Dado que hay poca información al respecto en el país de estudio estos resultados son fundamentales para comprender y abordar los problemas de prescripción y garantizar una atención médica segura y eficaz. (25)

**Arroyo, *et al.*** La investigación fue realizada en el 2021, en un centro de salud de la Ciudad de México, donde se buscó la prevalencia de posibles interacciones medicamentosas en las prescripciones médicas. El estudio analizó un total de 6590 recetas del Centro de Salud Dr. Francisco J. Balmis en 2021. Donde se encontró que el 70,74% de las prescripciones contenían dos o más fármacos, y de estos, el 38,59% tenían al menos una interacción potencial fármaco-fármaco. La mayoría de las interacciones eran de gravedad moderada (80%). La interacción farmacológica aumentaba a medida que se incrementaba el número de fármacos en la prescripción. En conclusión, la presencia de posibles interacciones farmacológicas fue frecuente y a menudo se trataba de las combinaciones de fármacos hipoglucemiantes y antihipertensivos. Estas interacciones podían tener implicaciones negativas para la salud y la seguridad de los pacientes. (26)

**Miranda y Toainga,** en el 2020 se realizó un estudio para la evaluar la calidad de recetas médicas en un Hospital ubicado en el país de Ecuador. El estudio analizó las prescripciones de Analgésicos, Gastroprotectores y Antibióticos. Los resultados mostraron que el 58,62% de las prescripciones analizadas presentaban errores de prescripción. El error más frecuente fue la omisión del código de historia clínica del

paciente atendidos, con un 16,48% de los errores. También se observó que el tiempo de consulta por paciente y el estrés laboral eran los principales factores que influían en la calidad de las prescripciones, con un 15,22% de los errores. En conclusión, el estudio demuestra un elevado porcentaje de errores de prescripción, que pone en manifiesto la importancia de la validación de los Químicos farmacéuticos, para detección de errores y pone en sobre aviso los posibles riesgos de los pacientes. (27)

## **2.2. Bases teóricas de la Investigación**

### **2.2.1 Buenas Prácticas de Prescripción (BPP)**

La prescripción es resultado por el cual un profesional médico utilizando los entendimientos aprendidos, recabando información dada por el paciente de síntomas y realizando un examen en busca de signos; finalizando con el diagnóstico y continuando con la toma de decisión en el tratamiento. Esta decisión involucra la elección el tratamiento Farmacoterapéutico para el paciente y es informado mediante una receta médica. (28)

Las Buenas Prácticas de prescripción busca maximizar la efectividad del tratamiento, sea o no farmacológico, minimizar riesgos terapéuticos, minimizar los gastos en la atención de salud por medio de uso responsable de medicamentos. Los incumplimientos de las Buenas Prácticas de Prescripción principalmente se deben a la omisión en la información. (29,30)

#### **❖ Receta Médica**

Según la normativa peruana, la receta médica se constituye como un documento oficial con carácter tanto sanitario como legal, mediante el cual un profesional de la salud debidamente autorizado (médico, odontólogo u obstetra) prescribe un tratamiento farmacológico o no farmacológico con el objetivo de prevenir, tratar o mitigar una

enfermedad. De acuerdo con el Decreto Supremo N.º 020-2001-SA, que regula las Buenas Prácticas de Prescripción y Dispensación en el Perú, la receta debe contener información clara, precisa y completa, cumpliendo con los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud (MINSA) y el Colegio Médico del Perú. (31,32)

De acuerdo con el Ministerio de Salud del Perú (MINSA) las prescripciones médicas deben de tener la siguiente información:

- **Información del paciente**

- Nombres y apellidos
- Diagnóstico o CIE 10
- Dirección
- Número telefónico

En caso que el paciente sea de la tercera edad o menores de edad, se colocar la edad del paciente. Las recetas de medicamentos controlados como los narcóticos y estupefacientes, se registrar de acuerdo al diagnóstico con su DNI; N° de pasaporte o carnet de extranjería para personas extranjeras que se encuentren en territorio peruano (**DS N° 023-2001-SA**). (15)

La Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10) decima versión, es un sistema para la clasificar y codificar todos los diagnósticos; este sistema fue diseñada por la OMS. El Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia de la DIGEMID, promueve el uso del CIE-10 en las prescripciones médicas, debido a que contribuye a la identificación y notificación de problema relacionado con el uso de medicamentos. (33,34)

- **Información requerida del prescriptor**

- Nombre y apellido del médico prescriptor
- Dirección

- Número telefónico
- Firma y Numero de colegiatura al que pertenece

Estas informaciones deben encontrarse grabados en el sello o ser escritos con letra legible en la receta, también se debe indicar el nombre del establecimiento de salud donde te atendió. (15)

▪ **Medicamentos recetados:**

- Según disposición legal la “Denominación Común Internacional” debe de estar incluido, como también el nombre marca.
- La prescripción debe estar con la letra legible y clara, para prevenir equivocaciones en las instrucciones como también a la hora de la dispensación.
- Se debe señalar la cantidad del principio activo, utilizando las abreviaturas internacionales como los siguientes: ml (mililitro); g (gramo); mg (miligramo).
- Debe de colocarse la forma farmacéutica (abreviaturas) y su cantidad recetada.
- Se debe de colocar la fecha de emisión y caducidad en cada receta.
- El prescriptor debe dar las indicaciones o referencias de acuerdo a lo que se considere esencial para el Químico Farmacéutico para los preparados magistrales.
- Debe proporcionar indicaciones de manera clara y precisa para que el paciente comprenda adecuadamente su tratamiento. Además, es fundamental asegurarse de que la información sea accesible y fácil de seguir, lo que contribuirá a una correcta adherencia terapéutica y a la seguridad en el uso de los medicamentos. (15)

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se establece que la información contenida en una prescripción debe estar indicada con absoluta precisión, además de ser redactada con letra clara y legible, a fin de asegurar un tratamiento adecuado y seguro para cada paciente. Con lo siguiente:

- Nombre, dirección y teléfono del médico tratante

- Fecha de la prescripción
- Nombre y dosificación del medicamento prescrito. (31)

El incumplimiento de estos requisitos puede invalidar la receta y afectar la seguridad del paciente, por lo que su correcta emisión es fundamental en el marco de las buenas prácticas de prescripción y dispensación. (32)

### **2.2.2. Rol del Químico Farmacéutico**

El rol del químico farmacéutico adopta una participación orientadora hacia los pacientes en relación de los medicamentos prescritos, siendo el encargado de promover el uso responsable de los medicamentos. El QF garantiza la validación, análisis e interpretación de la prescripción médicas. Así mismo asegura una dispensación segura que contengan registro sanitario, fecha de caducidad, como también la orientación sobre el manejo de los medicamentos. Dentro de sus roles también es el de capacitar al personal técnico en el cumplimiento de las normas legales y sanitarias ya establecidas. (35)

La Ley General de Salud N° 26842 Art. 33: Expone lo siguiente; *“El Químico Farmacéutico es el responsable en la dispensación, la información, orientación al paciente sobre la administración de los medicamentos, uso y la dosis. Como también la interacción con otros medicamentos, sus reacciones medicamentosas y sus condiciones de conservación de los medicamentos”* (36)

### **2.2.3 Uso responsable del Medicamento**

El uso responsable de un medicamento tiene como fin el de restaurar la salud del paciente, es el que permite curar y/o controlar el padecimiento del paciente, evitando las consecuencias negativas del tratamiento, como los efectos adversos e interacciones medicamentosas no deseadas, siendo esta, la pérdida del efecto beneficioso deseado, así como disminuir un coste personal y social. El uso racional de medicamentos y la

Farmacovigilancia da como consecuencia importante el uso responsable del medicamento basado en los principios de farmacoterapia, donde promueve la seguridad del medicamento. (37)

#### **2.2.4. Interacciones Medicamentosas**

Las interacciones son el cambio del modo en que actúa un medicamento, con otro medicamento o alimento. Es posible que este tipo de interacción haga que el medicamento pierda o gane eficacia, o que cause efectos adversos en el paciente. Las interacciones medicamentosas como consecuencia de las prescripciones médicas, pueden afectar el tratamiento aumentando el efecto como también disminuyéndolo y causando efectos secundarios, llegando a ser perjudicial para el paciente. (38)

##### Tipos de Interacción Medicamentosas

Las interacciones de fármaco-fármaco pueden incrementar o reducir los efectos de los medicamentos. La duplicación terapéutica se da cuando la administración de dos medicamentos en simultaneo. Las interacciones farmacológicas pueden ser:

- Farmacodinámica. - Esta interacción se da cuando un fármaco modifica (o compite con el mismo receptor) con la respuesta del otro fármaco debido a su efecto parecido (agonista) o bloqueador (antagonista).
- Farmacocinética. - Esta interacción modifica (genera) la absorción, la distribución, la unión a proteínas, el metabolismo o la excreción del otro fármaco. Esto altera la cantidad de fármaco disponible y su perduración de estos, modificando la magnitud y la duración de los efectos. (39)

##### Severidad

Las interacciones pueden afectar el resultado de la farmacoterapia, produciendo la inactividad o la aparición de problemas de salud. Basado en esto se estableció la

relevancia clínica, en especial para el mecanismo de Farmacocinética. La clasificación ha sido empleada en el análisis y valoración de interacciones en varios grupos farmacéuticos, basado en la gravedad del efecto de la interacción. (40)

Se establece tres categorías:

- Mayor: La consecuencia de un resultado negativo puede causar daño, lesión al paciente o incluso la muerte; representando un peligro para la salud y la vida.
- Moderada: Conlleva a un seguimiento al paciente, siendo un resultado negativo que lleva un cambio o la interrupción para tratar un problema relacionado con el fármaco.
- Menor: Esta interacción no causa daño al paciente, en consecuencia, no requiere cambio de medicamento o problemas relacionado al fármaco. (41)

### **Polifarmacia**

La polifarmacia es el uso excesivo o paralelo de fármacos que pueden ocasionar reacciones adversas, complicaciones en el estado de salud. Un gran porcentaje se da en personas de edad avanzada, donde, además de causar lo ya mencionado también produce el efecto en cascada. Siendo la utilización de cinco o más medicamentos en forma simultánea, ya sean indicados por un médico o automedicados dando la definición de Polifarmacia. (42,43)

### **2.3. Formulación de Hipótesis**

El presente estudio, es un estudio descriptivo cuyo objetivo principal es la recolección de información en una “Ficha de recolección de datos” y a su vez las variables (validación de las prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos) son variables independientes, por lo tanto, no requieren la formulación de hipótesis. (44)

## **CAPÍTULO III: METODOLOGÍA**

### **3.1. Método de la Investigación**

El presente estudio adopta un método deductivo, dado que parte de principios generales sobre la validación de prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos para luego analizar su aplicación en un entorno específico, como en este estudio, donde se realizó en un local de la Botica Mifarma en el distrito de Los Olivos. (45)

### **3.2. Enfoque de la investigación**

En cuanto al enfoque, este es de naturaleza cuantitativa, debido a que se basa en la recolección y el análisis de datos numéricos; además, emplea herramientas estadísticas con el propósito de describir fenómenos específicos e identificar patrones relevantes dentro de la información obtenida. Este enfoque es adecuado cuando se busca medir con precisión características observables, como es este estudio con sus dos variables la validación de prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos. (45)

### **3.3. Tipo de la investigación**

El tipo de la investigación es Descriptivo, Simple, No correlacional. Los estudios descriptivos tienen como objetivo especificar propiedades, características y perfiles de personas, o cualquier otro fenómeno que se analice. En esta investigación, se describen las variables de estudio sin realizar modificaciones en ellas. Se enfocó en la recolección y análisis de datos sin manipular ninguna de las variables independientes. (45)

### **3.4. Diseño de la investigación**

El diseño de la investigación es Observacional y Retrospectivo, ya que no se manipulan las variables, sino que se observan y analizan datos previamente registrados. En este tipo de estudio, se examinan la información para evaluar tendencias, asociaciones o patrones sin intervención directa sobre la población de estudio. (45)

### 3.5 Población, la muestra y muestreo de la investigación

#### 3.5.1. Población

Está conformada por 1800 recetas médicas, atendidas en un local de Botica Mifarma del distrito Los Olivos, Lima 2024.

##### Criterios de inclusión:

- Recetas de medicamentos que son atendidas en un local de Boticas Mifarma dentro del periodo ya establecido.
- Recetas médicas completas y legibles.

##### Criterios de exclusión:

- Recetas médicas cuya fecha de expedición no coincide con el período del estudio.
- Recetas médicas que incluyan fármacos controlados, como estupefacientes y narcóticos.

#### 3.5.2. Muestra

La muestra está conformada por 317 prescripciones médicas atendidas en un establecimiento de Boticas Mifarma, ubicado en el distrito de Los Olivos, Lima.

Por consiguiente, el tamaño de la muestra fue determinado mediante la aplicación de una fórmula de muestreo probabilístico, lo cual permitió garantizar la representatividad de los datos obtenidos en el estudio.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 (N - 1) + Z^2 p * q}$$

Donde:

N = 1800 prescripciones médica recolectadas.

Z = 1.96, Esto se debe a que se consideró el factor de confiabilidad correspondiente a un nivel de confianza del 95%, lo cual asegura mayor precisión y validez en los resultados obtenidos.

$p = 0.5$ , que representa la proporción de las variables.

$q = 1-p$ , que corresponde al error muestral.

$d = 0.05$ , el margen de error aceptable.

$n$  = tamaño de la muestra.

$$n = \frac{1800 * (1.96)^2 * (0,5) * (1 - 0,5)}{(0,05)^2(1800 - 1) + (1.96)^2(0.5) * (1 - 0.5)}$$

$n = 317$  recetas médicas.

### 3.5.3. Muestreo

- Probabilístico de tipo Aleatorio Simple.

Para la selección aleatoria se utilizó como marco de muestreo un listado que se encontraba en forma digital de las prescripciones medicas recibidas en el periodo establecido que fue de enero - agosto. Cada receta, con ayuda del programa EXCEL se le asigno un número aleatorio de 4 dígitos, seguidamente se seleccionaron las 317 recetas médicas en forma aleatorios.

### 3.6. Variables y Operacionalización

En este estudio se analizaron las prescripciones médicas con un proceso de revisión, donde se tomaron una población de 1800 recetas médicas recibidas en local de botica Mifarma del distrito Los Olivos, que se encontraron en el criterio de inclusión. Estas recetas ingresaron a una lista con un código por cada receta, para el muestreo se determinó por aleatorio simple, donde se determinaron mediante formula la cantidad muestral. La muestra fue incluida en una “Ficha de recolección de datos” previamente validado por tres expertos de la universidad.

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	Escala Valorativa (Niveles o rasgos)
<b>Validación de las Prescripciones Médicas</b>	La validación de prescripciones médicas es el proceso mediante el cual se verifica la correcta emisión de una receta médica, asegurando que cumpla con las normativas establecidas como son las BPP, en términos de identificación del paciente, medicamento, prescriptor y demás información relevante. Este proceso busca garantizar la seguridad del paciente y la eficacia del tratamiento. (29,30)	En este estudio, la validación de prescripciones médicas se midió a través de una ficha de recolección de datos que evaluó cuatro dimensiones. Cada dimensión es analizada mediante la verificación de su cumplimiento según los criterios normativos establecidos.	Datos del paciente	Nombre y Apellido	Nominal	SI cumple/NO cumple
				Genero		
				Edad		
				Diagnostico o CIE-10		
			Datos del medicamento	Nombre en DCI	Nominal	SI cumple/NO cumple
				Concentración IFA		
				Dosis		
				Forma Farmacéutica y Vía de administración		
			Datos del Prescriptor	Nombre y Apellido	Nominal	SI cumple/NO cumple
				N° de colegiatura		
				Sello y Firma		
				N° de teléfono		
			Datos propios de receta	Letra legible de la Receta medica	Nominal	SI cumple/NO cumple
Fecha de Expedición						
Fecha de Expiración						
<b>Uso responsable de Medicamentos</b>	El uso responsable de medicamentos se refiere a la administración adecuada de los fármacos, garantizando que sean prescritos, dispensados y consumidos de manera correcta, segura y eficaz. Implica la minimización de riesgos, la prevención de interacciones medicamentosas y la adherencia a tratamientos. (37)	El uso responsable de medicamentos se evalúa mediante la presencia de interacciones medicamentosas y polifarmacia en las prescripciones médicas. A través de la evaluación de posibles interacciones medicamentosas encontrados en las Bases de fuentes en línea.	Presencia de Interacciones	Tipos: Farmacodinamia / Farmacocinética	Nominal	SI hay presencia /NO hay presencia
				Gravedad: Moderado / Menor Mayor /	Nominal	SI hay presencia /NO hay presencia
			Polifarmacia	Presencia	Nominal	SI hay presencia /NO hay presencia

Se utilizaron las bases de datos de interacciones para identificar posibles conflictos como la gravedad y el tipo de interacción, entre los fármacos prescritos en una misma receta médica. Las bases de datos en línea fueron los siguientes:

- **Drugs Interaction checker (RxList)**, disponible en; <https://www.rxlist.com/drug-interaction-checker.htm>
- **Medscape**, disponible en; <https://reference.medscape.com/drug-interactionchecker>
- **Epocrates online**, disponible en; <https://www.epocrates.com/online/interaction-check>
- **Drug Interaction Checker (Druga.com)**, disponible en; [https://www.drugs.com/drug\\_interactions.html](https://www.drugs.com/drug_interactions.html)
- **SuperCYPsPred**, disponible en; <https://insilico-cyp.charite.de/SuperCYPsPred/?site=DrugDrugInteraction>

La presencia de la Polifarmacia, es la utilización de cinco o más medicamentos en forma simultánea recetados en una misma prescripción médica.

### 3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

#### 3.7.1. Técnica de la investigación

En este contexto, el presente estudio se llevó a cabo de manera retrospectiva, considerando como base las recetas médicas que fueron atendidas en un establecimiento de la Botica Mifarma, específicamente durante el período comprendido entre enero y agosto del año 2024. En este sentido, se recolectaron las recetas provenientes tanto de establecimientos de salud públicos como privados que fueron atendidas en la mencionada botica, situada en el distrito de Los Olivos.

Para llevar a cabo el análisis, se trabajó en el área de Oficina Farmacéutica (OF), donde se revisaron los archivos de las recetas almacenadas, correspondientes a los meses

establecidos en el marco temporal de la investigación. Así, la técnica utilizada en la recolección de datos fue el análisis documental, que permitió organizar la información de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión previamente definidos. Este proceso se efectuó mediante el instrumento previamente validado denominado "Ficha de Recolección de Datos".

### **3.7.2. Descripción de los instrumentos**

Los datos obtenidos en la investigación fueron registrados utilizando la "Ficha de Recolección de Datos", la cual fue confeccionada y estructurada siguiendo las pautas establecidas por el MINSA (Manual de Buenas Prácticas de Prescripción, BPP), así como por la Guía de Buenas Prácticas de Prescripción de la OMS y las Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). El instrumento válido y analizo las recetas atendidas en un local de la botica Mifarma del distrito de Los Olivos y cotejo cada dimensión y sus respectivas variables: Validación de las Prescripciones Médicas y uso responsable de medicamento. Se analizo la presencia de interacciones medicamentosas y ratificadas en las siguientes páginas en línea: Drugs Interaction checker (RxList), Medscape, Epocrates online, Druga.com (Drug Interaction Checker) y SuperCYPsPred.

### **3.7.3. Validación de la Investigación**

La validez del instrumento midió el contenido de la Ficha de recolección de datos, acorde con las variables establecidas y sus dimensiones. La validez del estudio se expresó en una evaluación en Juicio de Expertos, donde se pretendió las estimaciones. Este trabajo fue evaluado por juicio de tres expertos de la Universidad Norbert Wiener, de manera independiente, donde cada experto recibió el formato de instrumento de validación. (42)

### **3.7.4. Confiabilidad**

La recolección de datos de esta investigación se centró en la construcción de un instrumento (ficha de recolección de datos) con la finalidad de recabar la información

necesaria, validad y confiable para el estudio presente. Los datos del presente estudio no amerito el cálculo de coeficiente de confiabilidad, dada que la información proviene de las prescripciones medicas que son documentos oficiales.

### **3.8. Plan del procesamiento y análisis de datos**

Después de la recolección de datos en las Ficha mencionada anteriormente, estos fueron procesados utilizando el programa IBM SPSS Statistics versión 26,0. Dada la naturaleza cualitativas de las variables y el nivel descriptivo de la presente investigación, para alcanzar los objetivos propuestos se elaboraron tablas de frecuencia, así mismo se estimó los porcentajes de interés (BPP) mediante intervalos al 95% de confianza; así mismo el análisis de las interacciones medicamentosas fue evaluado en las bases de datos confiables en línea como; Drugs Interaction checker (RxList), Medscape, Epocrates online, Druga.com (Drug Interaction Checker) y SuperCYPsPred. De acuerdo a los resultados obtenidos se registró, identificando los tipos de interacción y la severidad de estos, como también la presencia de Polifarmacia.

### **3.9. Aspectos éticos**

Desde la ejecución hasta la culminación del proyecto se evaluó con la normativa establecida de los principios de beneficencia y no maleficencia. (46) Los cuales cumplen con la estructura y los formatos declarados por la entidad Universitaria UPNW.

Puntos importantes:

- No afecto la integridad de los pacientes, ni del personal médico ya que las recetas prescritas solo fueron revisadas para poder ser consideradas para el registro, más no para identificar a los involucrados.
- Se protegió el anonimato y confidencialidad de datos de los pacientes como también del personal médico.
- Carta de presentación del Decano a la empresa.

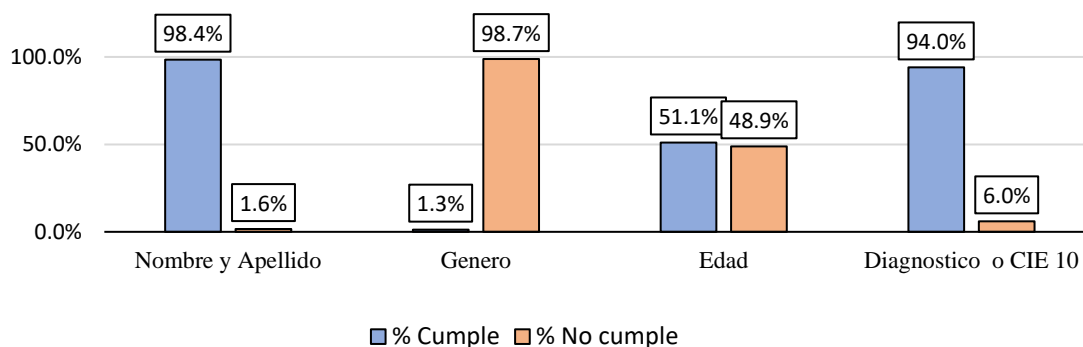
## CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

### 4.1. Resultados de la Investigación

#### 4.1.1. Análisis descriptivo de resultados

**Tabla N° 1.** Validación en el cumplimiento de los Datos del Paciente en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	Si cumple		No cumple		Total	
	f	%	f	%	f	%
Nombre y Apellido	312	98.4	5	1.6	317	100.0
Genero	4	1.3	313	98.7	317	100.0
Edad	162	51.1	155	48.9	317	100.0
Diagnostico o CIE 10	298	94.0	19	6.0	317	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>162.0</b>	<b>51.1</b>	<b>155.0</b>	<b>48.9</b>	<b>317</b>	<b>100</b>



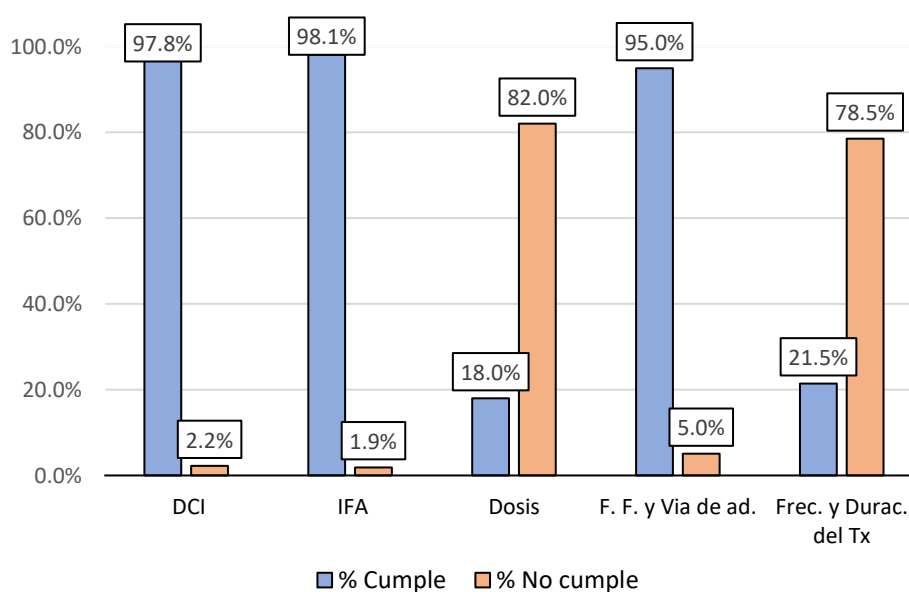
**Figura N° 1.** Porcentaje de cada indicador de los Datos del Paciente, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa la cantidad de prescripciones medicas que cumplen y no cumplen con la información requerida por cada indicador, Como también se muestra un nivel de cumplimiento del (51.1 %) de los Datos del Paciente en las prescripciones médicas (en la

tabla N° 5 se muestra el nivel de cumplimiento por cada dimensión). La figura detalla que los indicadores en los Datos del Paciente, cumple con la información requerida en los siguientes porcentajes de mayor a menor; Nombre y Apellido (98.4%), Diagnostico o CIE 10 (94%), Edad (51.1%) y Genero (1.3%).

**Tabla N° 2.** Validación en el cumplimiento de los Datos del Medicamento en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	Si cumple		No cumple		Total	
	f	%	f	%	f	%
DCI	310	97.8	7	2.2	317	100.0
IFA	311	98.1	6	1.9	317	100.0
Dosis	57	18.0	260	82.0	317	100.0
F. F. y Vía de ad.	301	95.0	16	5.0	317	100.0
Frec. y Durac. del Tx	68	21.5	249	78.5	317	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>81.0</b>	<b>25.6</b>	<b>236.0</b>	<b>74.4</b>	<b>317</b>	<b>100</b>

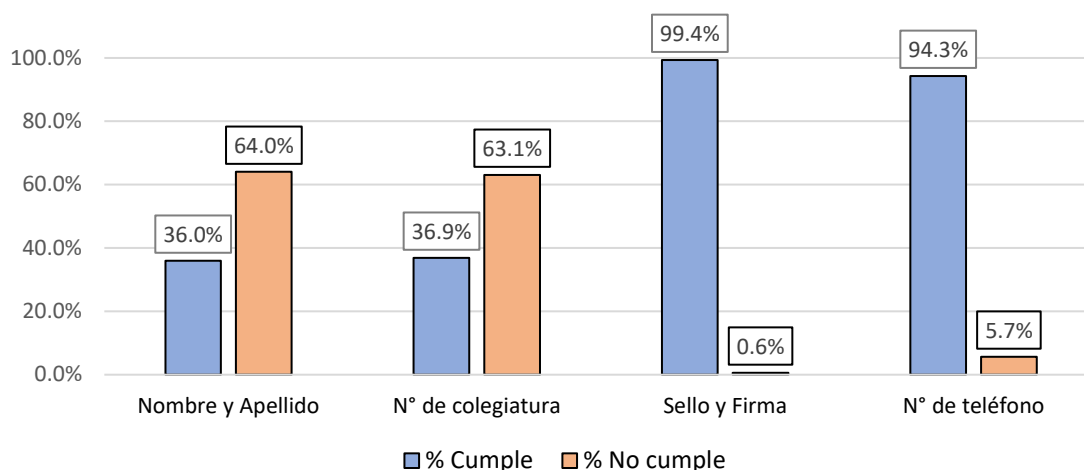


**Figura N° 2.** Porcentaje de cada indicador de los Datos del Medicamento, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa la cantidad de prescripciones medicas que cumplen y no cumplen con la información requerida por cada indicador, Como también se muestra un nivel de cumplimiento del (25.6 %) de los Datos del Medicamento en las prescripciones médicas. (en la tabla N° 5 se muestra el nivel de cumplimiento por cada dimensión). La figura muestra que los indicadores en los Datos del Medicamento, cumple con la información requerida en los siguientes porcentajes de mayor a menor; IFA (98.1%), DCI (97.8%), Forma Farmacéutica y Vía de administración (95%), Frecuencia y duración del Tratamiento (21.5%) y Dosis (18%).

**Tabla N° 3.** Validación en el cumplimiento de los Datos del Prescriptor en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	Si cumple		No cumple		Total	
	f	%	f	%	f	%
Nombre y Apellido	114	36.0	203	64.0	317	100
N° de colegiatura	117	36.9	200	63.1	317	100
Sello y Firma	315	99.4	2	0.6	317	100
N° de teléfono	299	94.3	18	5.7	317	100
<b>TOTAL</b>	110.0	<b>34.7</b>	207.0	65.3	317	100

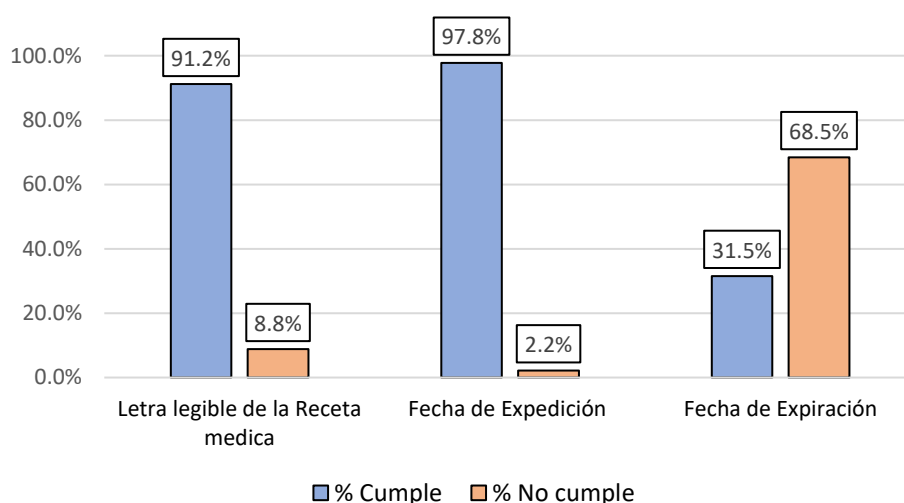


**Figura N° 3.** Porcentaje de cada indicador de los Datos del Prescriptor, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa la cantidad de prescripciones medicas que cumplen y no cumplen con la información requerida por cada indicador, Como también se muestra un nivel de cumplimiento del (34.7 %) de los Datos del Prescriptor en las prescripciones médicas (en la tabla N° 5 se muestra el nivel de cumplimiento por cada dimensión). La figura muestra que los indicadores en los Datos del Prescriptor, cumple con la información requerida en los siguientes porcentajes de mayor a menor; Sello y Firma (99.4%), N° de teléfono (47.3%), N° de colegiatura (36.9%) y Nombre y Apellido (36%).

**Tabla N° 4.** Validación en el cumplimiento de los Datos Propios de Receta en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	Si cumple		No cumple		Total	
	f	%	f	%	f	%
Letra legible de la receta	289	91.2	28	8.8	317	100.0
Fecha de Expedición	310	97.8	7	2.2	317	100.0
Fecha de Expiración	100	31.5	217	68.5	317	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>31.5</b>	<b>217.0</b>	<b>68.5</b>	<b>317.0</b>	<b>100</b>

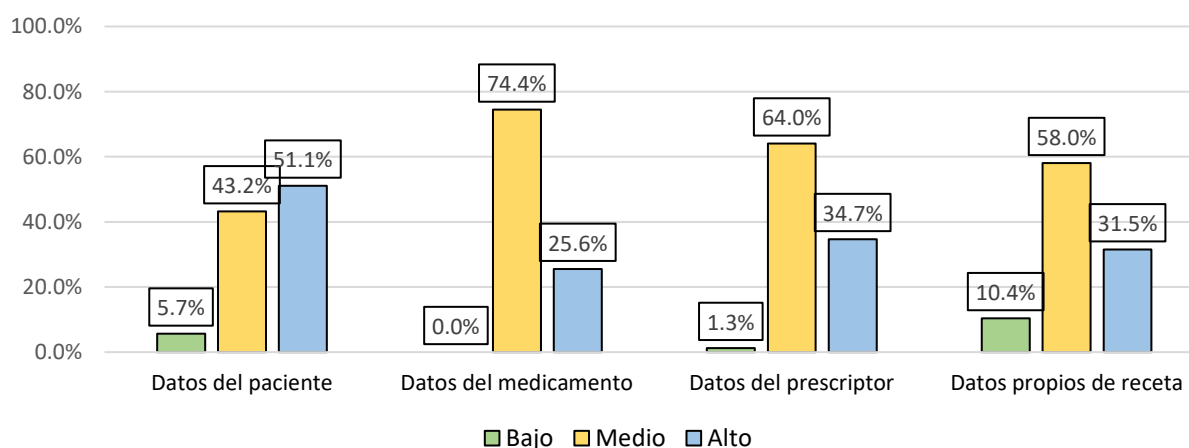


**Figura N° 4.** Porcentaje de cada indicador de los Datos propios de Receta, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa la cantidad de prescripciones medicas que cumplen y no cumplen con lo requerido por cada indicador, Como también se muestra un nivel de cumplimiento del (31.5 %) de los Datos propios de Receta en las prescripciones médicas (en la tabla N° 5 se muestra el nivel de cumplimiento por cada dimensión). La figura muestra que los indicadores en los Datos propios de Receta, cumple con la información requerida en los siguientes porcentajes de mayor a menor; Fecha de Expedición (97.8%), letra legible (91.2%) y Fecha de Expiración (31.5%).

**Tabla N° 5.** Validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	Bajo		Medio		Alto		TOTAL	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Datos del paciente	18	5.7	137	43.2	162	51.1	317	100.0
Datos del medicamento	0	0.0	236	74.4	81	25.6	317	100.0
Datos del prescriptor	4	1.3	203	64.0	110	34.7	317	100.0
Datos propios de receta	33	10.4	184	58.0	100	31.5	317	100.0



**Figura N° 5.** Niveles de cumplimiento de las Dimensiones, en la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa cada dimensión en forma general, separadas por niveles de cumplimiento, donde se establece que cada dimensión tenga la información requerida en cada indicador. Los niveles establecidos son: bajo, medio y alto; se obtiene un alto nivel de cumplimiento expresada en los siguientes porcentajes de mayor a menor; Datos del Paciente (51.1%), Datos del Prescriptor (34.7%), Datos propios de Receta (31.5%) y Datos del Medicamento (25.6%).

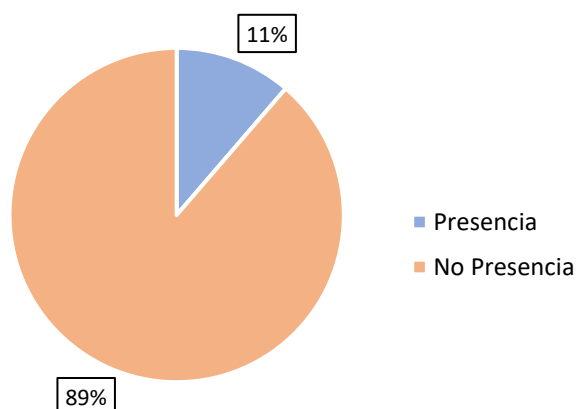
**Tabla N° 6.** Media y Desviación estándar de la validación de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	N	Media	Desviación estándar
% de Indicadores	317	66.38	9.8

En esta tabla se presenta el promedio general de los indicadores con un porcentaje del 66.3%, que cumplen con la información requerida en la validación de las prescripciones médicas.

**Tabla N° 7.** Presencia de Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	f	%
Presencia	35	11.0%
No Presencia	282	89.0%
TOTAL	317	100

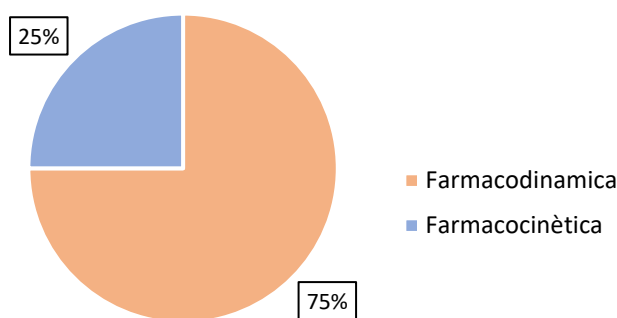


**Figura N° 6.** Porcentaje de presencia de Interacciones en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

En la tabla se observa en forma general la presencia y la no presencia de Interacciones, resultando que un (11%) presenta interacciones medicamentosas en las prescripciones médicas del presente estudio.

**Tabla N° 8.** Tipos de Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	f	%
Farmacodinámica	27	75.0%
Farmacocinética	9	25.0%
TOTAL	36	100

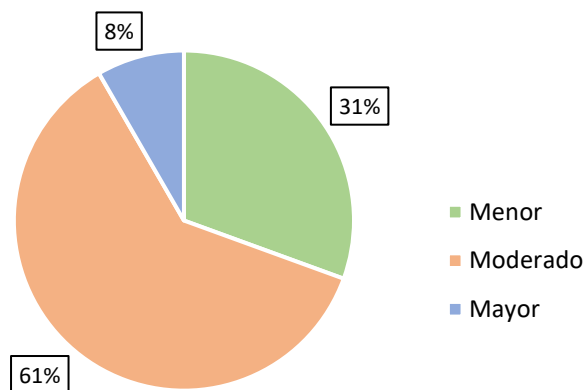


**Figura N° 7.** Porcentaje de tipo de Interacciones en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa que los tipos de Interacciones medicamentosas son: Farmacodinamia y Farmacocinética. Teniendo como resultado que el mayor porcentaje es la Farmacodinámica con el (75%) y, por tanto, la Farmacocinética en menor porcentaje con el (25%) de interacciones medicamentosas presentes en el estudio.

**Tabla N° 9.** Gravedad de las Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	f	%
Menor	11	30.6%
Moderado	22	61.1%
Mayor	3	8.3%
TOTAL	36	100

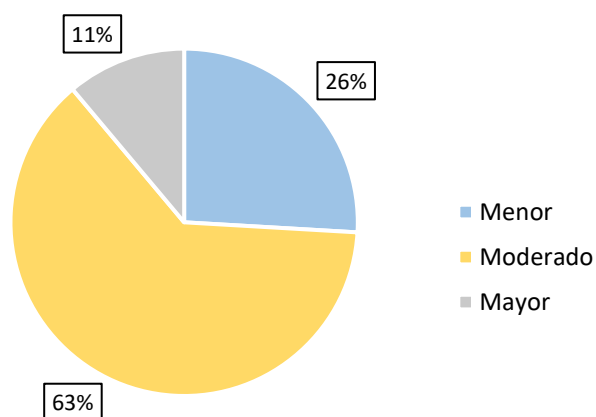


**Figura N° 8.** Porcentaje de las categorías de gravedad de Interacciones en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

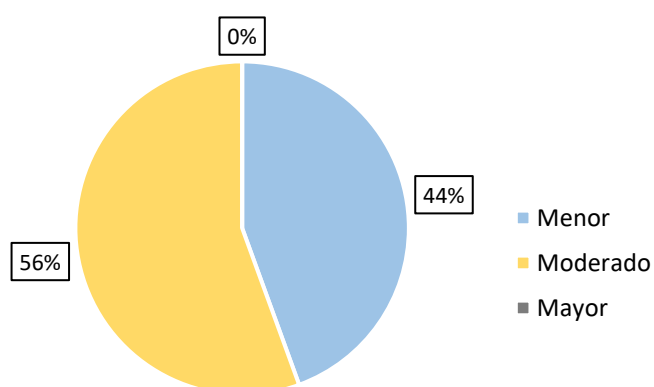
Se observa la gravedad de las interacciones por categorías (Menor, Moderado y Mayor), esto establecido por las páginas de Bases en línea de Interacciones Medicamentosa. Siendo expresada en los siguientes porcentajes de mayor a menor; Moderado (61%), Menor (31%) y Mayor (8%).

**Tabla N° 10.** Gravedad según el Tipo de Interacciones Medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	Farmacodinámica		Farmacocinética	
	f	%	f	%
Menor	7	25.9%	4	44.4%
Moderado	17	63.0%	5	55.6%
Mayor	3	11.1%	0	0.0%
TOTAL	27	100	9	100



**Figura N° 9.** Porcentaje según categoría de gravedad de las Interacciones Farmacodinámica de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.



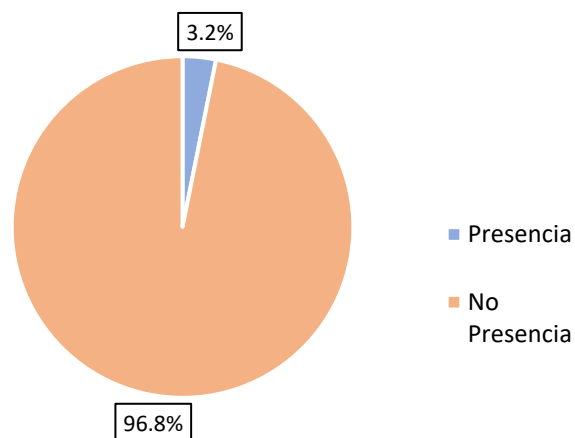
**Figura N° 10.** Porcentaje según categoría de gravedad de las Interacciones Farmacocinética de las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa en la tabla N° 10 las categorías según la gravedad (Menor, Moderado y Mayor) de las Interacciones Farmacocinética e Interacciones Farmacodinámica. La figura N° 9 muestra los resultados de las Interacciones Farmacodinámicas, siendo expresada en los siguientes porcentajes de mayor a menor; Moderado (63%), Menor (26%) y Mayor (11%). La figura N°10 muestra los resultados de las Interacciones Farmacocinéticas,

siendo expresada en los siguientes porcentajes de mayor a menor; Moderado (56%), Menor (44%) y Mayor (0%).

**Tabla N° 11.** Presencia de Polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

	f	%
Presencia	10	3.2%
No Presencia	307	96.8%
TOTAL	317	100



**Figura N° 11.** Porcentaje de presencia de Polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Se observa de forma general la presencia de la Polifarmacia, resultando del (3.2%) en las prescripciones médicas del estudio.

#### 4.1.2. Prueba de Hipótesis

No aplica por ser un estudio de nivel descriptivo. (45)

### 4.1.3. **Discusión de resultados**

Las Buenas Prácticas de Prescripción comprende de un correcto llenado de las recetas, estas prácticas facilitan la comprensión de los pacientes como del personal de salud. Los errores ya sea por omisión o claridad de información, conlleva al uso inadecuado de los medicamentos, claramente trayendo consecuencias. Esto nos deja una reflexión acerca de la problemática de la seguridad en la salud; El cumplimiento de las normas establecidas en la prescripción, como la validación de la información, que es la base de este estudio. Nos muestra la importancia de su identificación y prevención, de estos errores en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Los resultados visualizados en la investigación, tomando como base la primera variable, **Validación de las Prescripciones Medicas**, según su dimensión Datos del Paciente el cumplimiento de la información requerida, es de lo siguiente; Nombre y Apellido 98.4%, Diagnostico o CIE 10 94%, Edad 51.1% y Genero 1.3%. Estos valores obtenidos de los indicadores son ligeramente distintos a comparación con la investigación de Arpi y Flores (2023), donde el plan de estudio fue la farmacia de la unidad de áreas críticas de un Hospital, el porcentaje de cumplimiento más representativos fueron; Nombre y Apellido 95.5%, Edad 91% y Diagnostico 86%; debido al ser de una Área Critica la mayoría de sus prescripciones son estandarizadas, por ende, mayor cumplimiento de las BPP. En contraposición el estudio de Miranda y Toinga (2021) evaluó los errores de las prescripciones teniendo como resultado que Nombre y Apellido 12.9%, Diagnostico o CIE 10 3.19%, teniendo como factores que influyo en la calidad de la prescripción medicas de su trabajo, el tiempo de consulta por paciente un 15.22% y el estrés laboral 15.22%, porcentajes obtenidos de médicos prescriptores. (18)(27)

Según la Dimensión Datos del Medicamento, el cumplimiento de la información es lo siguiente; IFA 98.1%, DCI 97.8%, Forma Farmacéutica y Vía de administración 95%, Frecuencia y duración del Tratamiento 21.5% y Dosis 18%. Estos valores obtenidos a comparación con la investigación de Jaen (2023), donde el plan de estudio fue en la farmacia de un Hospital y el porcentaje de cumplimiento más representativos fueron; DCI 99%, Forma Farmacéutica 62.9%, y Dosis 56%, estos datos se podrían atribuir al tiempo con el que contaban los médicos para redactar las prescripciones en tiempo de pandemia. En cambio, Altamirano (2021), obtuvo que DCI 73%, Forma Farmacéutica 25%, Frecuencia 86%, Duración del Tratamiento 45% y Dosis 89%, estos datos confirman las incidencias y causas que ponen en manifiesto la necesidad de diversas intervenciones para su prevención. (21)(25)

El cumplimiento en la información de las prescripciones médicas, según la dimensión Datos del Prescriptor nos dio como resultado; Sello y Firma 99.4%, N° de teléfono 47.3%, N° de colegiatura 36.9% y Nombre y Apellido 36%. En comparación con Arpi y Flores (2023) Nombre y Apellido 95%, N° de colegiatura 94% y Sello y Firma 90%; se puede observar en su estudio un porcentaje más alto, que se puede atribuir a que su investigación fue realizada en la Farmacia de una unidad crítica, siendo esta una Área de mucho cuidado y control de un Hospital. Si se observa también el estudio de Huamantumba (2021), donde se analizó el nivel de satisfacción del personal Farmacéutico, expresaron que casi siempre con un 47% cumplen con los Datos del prescriptor. (18)(19)

Los resultados de cumplimiento según la dimensión Datos Propios de Receta, nos indican lo siguiente; Fecha de Expedición 97.8%, letra legible 91.2% y Fecha de Expiración 31.5%. Teniendo esto en cuenta nuestro resultado se comparó con el estudio de Huamantumba (2021), donde se investiga la relación favorable de los Datos Complementarios (letra Legible, Fecha de expedición y Fecha de expiración) y la

satisfacción del personal de Farmacia, mostrando que a veces se cumple con el 42% con dicha información. En cambio, al analizar el sistema de aspectos generales en el trabajo de Altamirano (2021), presentan que el 80% cumple con el registro en la legibilidad de la letra en las prescripciones médicas y el 100% cumple con el registro de la fecha de atención. La diferencia de los estudios nos da mayor amplitud con los resultados obtenidos por que nos presenta otro punto visto desde el conocimiento del personal de Salud. (19)(25)

Siguiendo con los resultados obtenido en nuestra investigación, la segunda **variable uso responsable de medicamentos**, donde se analiza la presencia de la Interacciones Medicamentosa como también la presencia de la Polifarmacia. Teniendo en cuenta esto las tesis de apoyo fueron; Flores (2021), Lovera (2019), Vázquez (2022) y Arroyo et al. (2021) (20)(22)(23)(26)

Los datos obtenidos de la presencia de Interacciones Medicamentosas, nos da como resultado que el 11% de las prescripciones medicas presenta algún tipo de interacción, a comparación del estudio de Lovera (2019) que tiene una presencia de 50.2% y Arroyo et al. (2021) del 38.5% de presencia de Interacciones. Este aumento puede justificarse a la carga de pacientes y el poco tiempo en la atención, ya que los datos obtenidos son de centros de salud públicos. En contraposición en el estudio de Vázquez (2022) hubo un revision en las recetas médicas, analizaron cual importante es el apoyo del Farmacéutico en las prescripciones donde se enfocaron en los errores de medicación, y los errores encontrados previo a la intervención de los Farmacéutica fue del 21.3% de los cuales están la presencia de Interacciones Medicamentosas, la Duplicidad terapéutica, entre otras. Asi mismo el porcentaje de los tipos de interacciones medicamentosas que obtuvimos en nuestra investigación, es la Farmacodinámica con 75% y la Farmacocinética con 25%, en cambio de Lovera (2019) tubo en Farmacodinámica 61% y

Farmacocinética 38% resultado cercano a nuestra investigación. En cuanto a la gravedad de la Interacciones Medicamentosas, nuestra investigación obtuvo que con mayor porcentaje fue el moderado 61%, seguido por menor 30% y por último el mayor 8%; a comparación de Flores (2021) que obtuvo Moderado 66%, menor 17% y mayor 17%, y de Lovera (2019) que obtuvo, Moderado 84% y mayor de 16% y, por último, Arroyo et al. (2021) donde moderada tiene el 80%, seguido por grave o mayor 19% y leve o menor 0.7%. Los datos obtenidos de cada estudio son semejantes en los resultados y concuerdan que el porcentaje más alto, es de severidad moderada de Interacciones medicamentosas. (20)(22)(26)

Los datos obtenidos de la presencia de Polifarmacia, nos da como resultado que el 96% de las prescripciones medicas no supera de 4 medicamentos recetados en una misma prescripción médica, por ende, el resultado nos da que solo el 3.2% de las prescripciones presentan Polifarmacia. Este resultado se asemeja al estudio de Arroyo et al. (2021) que presenta tan solo el 5%, al contrario de Flores (2021) que presenta el 18% de 5 a más medicamentos prescritos en una misma receta médica. Este último se diferencia con los otros resultados, porque el estudio especifica que perteneces a paciente pluripatológicos que consumen diariamente entre 4 a 8 medicamentos diarios dependiendo a sus patologías. (20)(26)

Con los resultados obtenidos, podemos deducir que la falta de información y el uso responsable de medicamentos, son factores presentes en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

## **CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **5.1. Conclusiones**

1. Del análisis general en la validación de las prescripciones médicas, se concluye que la dimensión que tiene un mayor cumplimiento de la información requerida es los Datos del Paciente. La presencia de interacciones medicamentosas y la presencia de la polifarmacia, son factores presentes en el uso responsables del medicamento en las prescripciones médicas, atendidas en un local de la Botica Mifarma del distrito de los Olivos.

2. En el presente estudio concluye que, en la dimensión de Datos del Paciente en las prescripciones médicas, el indicador con mayor porcentaje de cumplimiento es el de Nombres y Apellidos. Además, en términos generales, esta dimensión presenta un porcentaje alto en el cumplimiento de la información requerida.

3. El estudio concluye que, en la dimensión de Datos del Medicamento en las prescripciones médicas, el indicador con mayor porcentaje de cumplimiento es el IFA. Además, en términos generales, esta dimensión presenta un porcentaje medio en el cumplimiento de la información requerida.

4. El estudio concluye que, en la dimensión de Datos del Prescriptor en las prescripciones médicas, el indicador con mayor porcentaje de cumplimiento es el Sello y Firma. Además, en términos generales, esta dimensión presenta un porcentaje medio en el cumplimiento de la información requerida.

5. El estudio concluye que, en la dimensión de Datos Propios de Receta en las prescripciones médicas, el indicador con mayor porcentaje de cumplimiento es la Fecha de Expedición. Además, en términos generales, esta dimensión presenta un porcentaje medio en el cumplimiento de la información requerida.

6. En el presente estudio se concluye que la presencia de interacciones medicamentosas en las prescripciones médicas es del 11%. Además, se obtiene un mayor porcentaje de Interacciones Farmacodinámicas, mientras que la gravedad de las interacciones medicamentosas fue, en su mayoría, moderada.

7. En el estudio se concluye que la presencia de polifarmacia es solo del 3.2%. Además, el número de medicamentos recetados con mayor porcentaje corresponde a 2 medicamentos, con un 32.9% en las prescripciones médicas de la investigación.

## **5.2. Recomendaciones**

- Se recomienda implementar campañas de sensibilización sobre las Buenas Prácticas de Prescripción, pueden incluir talleres interactivos, materiales visuales y seminarios que resalten la importancia de una correcta prescripción, evitando errores que puedan poner en riesgo la salud del paciente.
- Es fundamental desarrollar un programa continuo de formación y actualización para todo el personal de salud, no solo médicos, sino también Químicos Farmacéuticos, enfermeros y técnicos, sobre las Buenas Prácticas de prescripción.
- Es fundamental que los talleres de formación incluyan a las oficinas farmacéuticas, como farmacias y boticas, ya que representan la primera línea en la dispensación de medicamentos. Además, estos establecimientos desempeñan un papel clave en la detección temprana de errores en las prescripciones médicas, lo que permite mejorar la seguridad del paciente y optimizar el uso responsable de los medicamentos.
- Se debe de fomentar una colaboración más estrecha entre los Químicos Farmacéuticos y los Médicos prescriptores para optimizar la seguridad del paciente. Esto puede lograrse mediante reuniones regulares para discutir casos

complejos y establecer directrices conjuntas sobre el uso de medicamentos, prestando especial atención a las interacciones medicamentosas y la polifarmacia.

- Es recomendable desarrollar materiales de capacitación accesibles que proporcionen al personal médico información sobre las herramientas en línea que pueden consultar para verificar Interacciones Medicamentosas, como bases de datos actualizadas y guías interactivas. Este conocimiento debe ser parte de la formación continua y fácilmente accesible para todos los profesionales de la salud.
- Se debe desarrollar e implementar procedimientos de farmacovigilancia especialmente diseñados para pacientes pluripatológicos, que incluyen la monitorización constante de los efectos adversos de los medicamentos prescritos. Además, se debe fortalecer la colaboración entre médicos y farmacéuticos para detectar y manejar los efectos adversos a tiempo, reduciendo los riesgos en personas enfermas con múltiples condiciones de salud.
- Se recomienda implementar sistemas de alerta temprana en las plataformas de Salud, para detectar y prevenir interacciones farmacológicas, en particular aquellas de severidad alta, que podrían tener efectos adversos importantes para la salud del paciente.

## REFERENCIAS

1. Leyva-López Y, Torres-Peláez M de L, Guerrero-Barrera A, Padilla-Flores I. Validation of medical prescriptions' suitability on patients with heart disease. Arch Cardiol Mex [Internet]. 2022;92(1):75–84. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.24875/ACM.20000418>
2. Manuel-Escolar P. Uso correcto de medicamentos [Internet]. Cinfasalud; 2015 [citado 2024 Dic 4]. Disponible en: <https://cinfasalud.cinfa.com/p/uso-correcto-de-medicamentos/>
3. Consejo Nacional de Coordinación para la Prevención y el Informe de Errores de Medicación (NCC MERP) [Internet]. Disponible en: <https://www.nccmerp.org/vision-and-mission>
4. Errores de medicación y dispensación en América Latina - Federación Latinoamericana de la Industria Farmacéutica (FIFARMA) [Internet]. citado 2 enero de 2024. Disponible en: <https://fifarma.org/errores-de-medicacion-y-dispensacion-en-america-latina/>
5. La OMS pide a los países que actúen urgentemente para lograr la medicación sin daño - OPS/OMS | Comunicado de prensa GINEBRA [Internet]. [citado 16 setiembre de 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2022-who-calls-for-urgent-action-by-countries-for-achieving-medication-without-harm>
6. La OMS pide a los países que actúen urgentemente para lograr la medicación sin daño - OPS/OMS | Comunicado de prensa GINEBRA [Internet]. [citado 16 setiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2022-who-calls-for-urgent-action-by-countries-for-achieving-medication-without-harm>

7. Salvador Miriam. Cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción de medicamentos en recetas atendidas en hospital público de Lima. Rev Peru Investig Matern Perinat [Internet]. 2021 Nov. 26 [cited 2024 Jul. 29];10(3):25-9. Disponible en: <https://investigacionmaternoperinatal.inmp.gob.pe/index.php/rpinmp/article/view/247>
8. Suclupe S, Martínez-Zapata MJ, Mancebo J, Font Vaquer, A, Castillo-Masa AM, Viñolas I, Morán I, Robleda G. Medication errors in prescription and administration in critically ill patients. J Adv Nurs [Internet]. 2020 [citado 2024 Mar 13];76(5):1192-200. Disponible en: <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/jan.14322>
9. Mondaca K, Febré N. Uso de abreviaturas inseguras en la prescripción médica y errores de medicación: una revisión narrativa. Rev Med Chile [Internet]. 2020 Jun [citado 2024 Mar 13];148(6):842-8. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v148n6/0717-6163-rmc-148-06-0842.pdf>.
10. Zheng WY, Richardson LC, Li L, [otros autores si los hay]. Interacciones entre fármacos y sus efectos nocivos en pacientes hospitalizados: una revisión sistemática y un metanálisis. Eur J Clin Pharmacol [Internet]. 2018 [citado 2024]; 74:15–27. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s00228-017-2357-5>
11. Medicación sin daño - OMS | Comunicado de prensa GINEBRA [Internet]. [citado - 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/initiatives/medication-without-harm>
12. Manual de Buenas prácticas de dispensación / Ministerio de Salud; 2009. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) Lima. [Internet]. Disponible en:

[https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022\\_DIGEMID58.pdf](https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1022_DIGEMID58.pdf)

13. La OMS pide a los países que actúen urgentemente para lograr la medicación sin daño - OPS/OMS | Comunicado de prensa GINEBRA [Internet]. [citado 05 setiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/16-09-2022-who-calls-for-urgent-action-by-countries-for-achieving-medication-without-harm>
14. Gedefo. Validación farmacéutica de la prescripción del paciente Oncohematológico (2018) [Internet]. Sefh.es. [citado el 27 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://gruposdetrabajo.sefh.es/gedefo/validacion-farmaceutica-de-la-prescripcion-del-paciente-oncohematologico-2018>
15. Ministerio de Salud. Manual de Buenas Prácticas de Prescripción [Internet]. [citado 05 Setiembre de 2024]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1431.pdf>
16. Farmacovigilancia [Internet]. Paho.org. [citado el 9 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/es/temas/farmacovigilancia>
17. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Ley 29459. Ley de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios [Internet]. [citado 10 agosto de 2024]. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Ley29459.pdf>
18. Arpi-Rivera Y, Flores-Calvay R. Errores de prescripción en recetas atendidas en la farmacia de áreas críticas del Hospital Dos de Mayo-Lima, 2023. Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt; 2024. Disponible en: <http://50.18.8.108/bitstream/handle/20.500.14140/2195/TESIS%20ARPI%20-%20FLORES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
19. Huamantumba Palomino L. Validación de recetas médicas y satisfacción del

- personal de farmacia en Boticas La Inmaculada, Tarapoto - 2021. Universidad César Vallejo; 2021. Disponible en: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67035/Huamantumba\\_PL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67035/Huamantumba_PL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
20. Flores M., Elizandro E. Interacciones farmacológicas potenciales en recetas médicas de pacientes atendidos en la botica Inkafarma, Talara – Piura. Junio – agosto 2019. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote; 2022. Disponible en: [https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/29251/BOTICA\\_INTERACCION\\_FARMACOLOGICA\\_FLORES\\_MURGA\\_EDWAR\\_ELIZANDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/29251/BOTICA_INTERACCION_FARMACOLOGICA_FLORES_MURGA_EDWAR_ELIZANDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
21. Jaen P. Evaluación del cumplimiento de las buenas prácticas de prescripción y dispensación en la farmacia del hospital regional Honorio Delgado de Arequipa, 2021. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa; 2021. Disponible en: <https://repositorio.unsa.edu.pe/items/0ba98a2d-f1b6-461e-9750-44bb77a9a7b3>
22. Tataje L, Nicolasa M. Identificación de interacciones medicamentosas potenciales en recetas médicas atendidas en la farmacia ambulatoria del hospital Carlos Lanfranco la Hoz, periodo setiembre - noviembre 2018. Universidad Privada Norbert Wiener; 2019. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13053/2899/TESIS%20Lovera%20Maria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
23. Vásquez Lezama Leslie Yaraví. T E S I S. Estudio piloto del servicio de Dispensación realizado por un farmacéutico en una unidad de primer nivel de atención de los servicios de salud pública de la jurisdicción sanitaria Xochimilco, Ciudad de Mexico-2022. Repositorio de la Universidad Nacional Autónoma de

- México- UNAM; 2022. [Internet] Disponible en: <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000821941/3/0821941.pdf>
24. Salas T, Elise C. Detección de errores de medicación en prescripción de medicamentos en farmacia de atención cerrada del Hospital Santa Isabel de Lebu. 2020 [citado el 20 de agosto de 2024]; Disponible en: <http://repositorio.udec.cl/xmlui/handle/11594/6647>
25. Altamirano C, Roxana. Caracterización del cumplimiento de las normas de prescripción Médica en el Centro de Salud Guadalquivir. Investigación en Salud [Internet]. 2021 [citado el 20 de agosto de 2024];2(2):9–18. Disponible en: <http://dicyt.uajms.edu.bo/revistas/index.php/investigacion-en-salud/article/view/698>
26. Arroyo-Gámez FJ, Heyerdahl-Viau I, Pérez-Sánchez R, Prado-Galbarro FJ, Sánchez-Herrera K, Martínez-Núñez JM. Potenciales interacciones medicamentosas en un centro de salud público de México. Rev Cuba Farm [Internet]. 2023 [citado el 20 de agosto de 2024];56(2). Disponible en: <https://revfarmacia.sld.cu/index.php/far/article/view/892>
27. Miranda Aida y Toinga Johanna, Aponte JET. Evaluación de la calidad de recetas médicas en un hospital básico de Ecuador [Internet]. Vol. 40, Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica. Zenodo; 2022 [citado el 20 de agosto de 2024]. p. 883. Disponible en: <https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A1%3A12171825/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Ascholar&id=ebsco%3Aagcd%3A154902752&crl=c>
28. Méndez GL, Méndez DL, Alarcón MT, Pérez SA, Hernández LA, de la Espriella Angarita S. Evaluación de la prescripción médica en un Instituto de Previsión

- Social (IPS) de la Ciudad de Cartagena, Colombia. Cienc Salud Virtual [Internet]. 2020 [citado el 20 de agosto de 2024];12(1):11–9. Disponible en: <https://revistas.uninunez.edu.co/index.php/cienciaysalud/article/view/1284>
29. Decreto Supremo N° 005-2021-SA, Reglamento de Ley N° 30421, Ley Marco Reglamento de la Ley N° 30421, Ley Marco de Telesalud, y del Decreto Legislativo N° 1490, Decreto Legislativo que fortalece los alcances de la Telesalud. Publicado en el diario oficial El Peruano (23 de enero del 2021). Disponible en: <https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1431.pdf>
30. Artículo 26°, Ley N° 26842, Ley General de Salud. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas. Comunicado N° 007-2024-DIGEMID prescripción y receta médica [Internet]. [citado 03 marzo de 2024]. Disponible en: [https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/Comunicados/2024/COM\\_007-2024.pdf](https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/Comunicados/2024/COM_007-2024.pdf)
31. OMS, Guía de la Buena Práctica de la Prescripción, Organización Mundial de la Salud [Internet]. [citado 03 de setiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Guia-de-la-buena-prescripcion-OMS.pdf>
32. Ministerio de Salud [Internet]. Gob.pe. [citado el 4 de setiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/informes-publicaciones/280843-manual-de-buenas-practicas-de-dispensacion>
33. CIE-10 Asociación Médica Estadounidense AMA. [Internet]. [citado el 30 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://www.ama-assn.org/topics/icd-10>
34. Centro Nacional de Farmacovigilancia y Tecnovigilancia, Identificación y notificación de SRAM, ESAVI u otro problema relacionado con el uso de

- productos farmacéuticos. Versión N° 2 – mayo 2022 – DIGEMID - Documento de orientación [Internet]. Gob.pe. [citado el 30 de octubre de 2024]. Disponible en: [https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/PortalWeb/Informativo/Farmacovigilancia/Informacion/Documento\\_Orientacion\\_SospechasRAM-V3.pdf](https://www.digemid.minsa.gob.pe/Archivos/PortalWeb/Informativo/Farmacovigilancia/Informacion/Documento_Orientacion_SospechasRAM-V3.pdf)
35. Cinfa. El uso responsable de los medicamentos, una asignatura pendiente [Internet]. Cinfa. 2020 [citado el 14 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.cinfa.com/noticia/el-uso-responsable-de-los-medicamentos-una-asignatura-pendiente/>
36. Ley General de la salud Ley N°26842. Artículo 33. [Internet]. Gob.pe. [citado el 10 de septiembre de 2024]. Disponible en: [https://essalud.gob.pe/transparencia/pdf/informacion/ley\\_general\\_salud\\_26842.pdf](https://essalud.gob.pe/transparencia/pdf/informacion/ley_general_salud_26842.pdf)
37. Diccionario de cáncer del NCI [Internet]. Cancer.gov. 2011 [citado el 24 de agosto de 2024]. Disponible en: <https://www.cancer.gov/espanol/publicaciones/diccionarios/diccionario-cancer/def/interaccion-de-medicamentos>
38. Lynch SS. Interacciones farmacológicas [Internet]. Manual MSD versión para profesionales. [citado el 14 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.msdmanuals.com/es-pe/professional/farmacolog%C3%ADa-cl%C3%ADnica/factores-que-afectan-la-respuesta-a-los-f%C3%A1rmacos/interacciones-farmacol%C3%B3gicas>
39. Amariles, Pedro. Relevancia clínica de las interacciones medicamentosas: Propuesta de actualización de la clasificación, acorde con su gravedad y probabilidad. Scielo.cl. Rev. Chile. infectol. vol.38 no.2 Santiago abr. 2021 [citado el 14 de septiembre de 2024]. Disponible en:

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0716-10182021000200304](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0716-10182021000200304)

40. Vivar G, Zenaida K. Interacciones medicamentosas potenciales y factores asociados en prescripciones médicas de pacientes del Hospital Hermilio Valdizan periodo 2019 - 2020. Universidad Privada Norbert Wiener; 2022. Disponible en: <https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/7575>
41. Interacciones de Medicamentos: Lo Que Usted Debe Saber. [Internet] Fda.gov. [citado el 01 de septiembre de 2024]. Disponible en: <https://www.fda.gov/drugs/resources-drugs/interacciones-de-medicamentos-lo-que-usted-debe-saber#:~:text=Las%20interacciones%20de%20medicamentos%20pueden,ser%20perjudicial%20para%20su%20salud.>
42. Peligros de la polifarmacia: adultos mayores deben evitar uso excesivo de medicamentos [Internet – Gerencia Regional de Salud de Cusco]. Gob.pe. [citado el 31 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/regioncusco-geresa/noticias/826057-peligros-de-la-polifarmacia-adultos-mayores-deben-evitar-uso-excesivo-de-medicamentos>
43. ¿Qué es la polifarmacia y cómo evitarla? [Internet - ESSALUD]. Gob.pe. [citado el 31 de octubre de 2024]. Disponible en: <https://portal.essalud.gob.pe/index.php/2021/03/13/que-es-la-polifarmacia-y-como-evitarla/>
44. Yadira C. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. Revista ciencia de la Educación. Segunda Etapa / Año 2009 / Vol 19/ N° 33. Valencia, enero - Junio. [citado el 14 de septiembre de 2024]. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>

45. Hernández-Sampieri R, Mendoza C. Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 1ª ed. Ciudad de México: McGraw-Hill Education; 2018. p. 714. Disponible en: [https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612&utm\\_source=chatgpt.com](https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612&utm_source=chatgpt.com)
46. Siurana Aparisi JC. Los principios de la bioética y el surgimiento de una bioética intercultural. Veritas (Universidad de Valencia-España) [Internet]. 2010 [citado el 20 de septiembre de 2024];(22):121–57. Disponible en: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-92732010000100006](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732010000100006)

# ANEXOS

**TITULO: “VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA 2024”**

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	JUSTIFICACION	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo es la validación de las prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos, Lima - 2024?	Analizar la validación de las prescripciones médicas y el uso responsable de medicamentos, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos, Lima - 2024.		Este estudio tiene como objetivo profundizar, actualizar y recolectar datos sobre la validación de las prescripciones médicas y el uso responsable de los medicamentos. De esta manera, se busca contribuir al incremento de la seguridad del paciente, mediante la prevención de errores en la prescripción médica. En este sentido, resulta fundamental la detección de estas necesidades para garantizar una atención farmacéutica adecuada. El aporte de este estudio se justifica en el empleo de un diseño de investigación sólido, el cual permitirá una evaluación objetiva de los datos, centrándose en la validación de las prescripciones médicas y fomentar el uso responsable de los medicamentos.	<b>Variable 1:</b>  Validación de las Prescripciones Médicas  Dimensiones: - Datos del paciente - Datos del Medicamento - Datos del prescriptor - Datos propios de receta  <b>Variable 2:</b>  Uso responsable de Medicamentos  Dimensión: -Presencia Interacciones - Polifarmacia	<b>Tipo:</b> Descriptivo, Básico, No correlacional.  <b>Diseño:</b> Observacional y Retrospectivo.  <b>Método:</b> Deductivo, Recolección de datos  <b>Población:</b> Estará conformada por 1800 recetas médicas.  <b>Muestra:</b> Estará conformada por 317 recetas médicas.  <b>Muestreo:</b> Probabilístico de tipo Aleatorio Simple.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	No requiere la formulación de Hipótesis.			
1.- ¿La validación de los datos del paciente en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?	1.- Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos del paciente de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos.				
2.- ¿La validación de los datos del medicamento en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?	2.- Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos del medicamento de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos				
3.- ¿La validación de los datos del prescriptor en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?	3.- Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos del prescriptor de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos.				
4.- ¿La validación de los datos propios de receta en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos, cumple con las BPP?	4.- Determinar el cumplimiento según su dimensión Datos propios de receta de las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito de Los Olivos.				
5.- ¿Cómo son las interacciones medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos?	5.- Analizar la presencia de interacciones medicamentosas en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos.				
6.- ¿Existe presencia de Polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos?	6.- Analizar la presencia de la Polifarmacia en las prescripciones médicas, atendidas en botica Mifarma del distrito Los Olivos.				

## ANEXO N° 2: FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA 2024

FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	
(Validación de prescripciones médicas y Uso responsable de Medicamento)	

N° de Muestra:

#### Variable 1: Validación de las Prescripciones Médicas

Indicador	Criterio a Identificar	Cumplimiento	
		SI	NO
<b>Datos del paciente</b>	Nombre y Apellido		
	Genero		
	Edad		
	Diagnostico o CIE 10		
<b>Datos del medicamento</b>	Nombre en DCI		
	Concentración IFA		
	Dosis		
	Forma Farmacéutica y Vía de administración		
	Frecuencia y duración del tratamiento		
<b>Datos del Prescriptor</b>	Nombre y Apellido		
	N° de colegiatura		
	Sello y Firma		
	N° de teléfono		
<b>Datos propios de receta</b>	Letra legible de la Receta medica		
	Fecha de Expedición		
	Fecha de Expiración		

#### Variable 2: Uso responsable de Medicamento

Indicador	Presencia		Gravedad		
	SI	NO	Mayor	Moderado	Menor
<b>Interacciones</b>					
	<b>Tipo de Interacción</b>		<b>Medicamentos:</b>		
	Farmacodinamia ( )		1.-		
	Farmacocinética ( )		2.-		
<b>Polifarmacia</b>	<b>*Presencia ≥ 5</b>		3.-		
	SI	NO	4.-		
			5.-		

\*Número de medicamentos mayor e igual a 5 en una sola receta.

### ANEXO N°3: CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

1° Juez validador: Hugo Jesús Justil Guerrero

#### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TITULO DE LA INVESTIGACION: "VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA 2024"

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MEDICAS</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Datos del paciente</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Nombre y Apellido	X		X		X		
2	Genero	X		X		X		
3	Edad	X		X		X		
4	Diagnostico o CIE 10	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Datos del medicamento</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Nombre en DCI	X		X		X		
6	Concentración IFA	X		X		X		
7	Dosis	X		X		X		
8	Forma Farmacéutica y Vía de administración	X		X		X		
9	Frecuencia y duración del tratamiento	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Datos del Prescriptor</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Nombre y Apellido	X		X		X		
11	N° de colegiatura	X		X		X		

12	Sello y Firma	X		X		X		
13	Nº de teléfono	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: Datos propios de receta</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Letra legible de la Receta medica	X		X		X		
15	Fecha de Expedición	X		X		X		
16	Fecha de Expiración	X		X		X		
	<b>VARIABLE 2: USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Presencia de Interacciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
17	Tipos: Farmacodinamia / Farmacocinética	X		X		X		
18	Gravedad: Mayor / Moderado / Menor	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Polifarmacia</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Presencia: Cantidad $\geq$ 5 medicamentos en una sola receta	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si existe suficiencia

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable [ x ]      Aplicable después de corregir [ ]      No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr: Hugo Jesús Justil Guerrero

DNI: 40452674

**Especialidad del validador: Dr. En Ciencias de la Salud**

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**21 de noviembre de 2024**



---

**Firma del Experto Informante**

2° Juez validador: Cristhian Neil Rodríguez Silva

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TITULO DE LA INVESTIGACION: “VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA 2024”

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MEDICAS</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Datos del paciente</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
1	Nombre y Apellido	x		x		x		
2	Genero	x		x		x		
3	Edad	x		x		x		
4	Diagnostico o CIE 10	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Datos del medicamento</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
5	Nombre en DCI	x		x		x		
6	Concentración IFA	x		x		x		
7	Dosis	x		x		x		
8	Forma Farmacéutica y Vía de administración	x		x		x		
9	Frecuencia y duración del tratamiento	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 3: Datos del Prescriptor</b>	Si	No	Si	No	Si	No	
10	Nombre y Apellido	x		x		x		
11	N° de colegiatura	x		x		x		

12	Sello y Firma	x		x		x		
13	Nº de teléfono	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 4: Datos propios de receta</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Letra legible de la Receta medica	x		x		x		
15	Fecha de Expedición	x		x		x		
16	Fecha de Expiración	x		x		x		
	<b>VARIABLE 2: USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Presencia de Interacciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
17	Tipos: Farmacodinamia / Farmacocinética	x		x		x		
18	Gravedad: Mayor / Moderado / Menor	x		x		x		
	<b>DIMENSIÓN 2: Polifarmacia</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Presencia: Cantidad $\geq$ 5 medicamentos en una sola receta	x		x		x		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad:    **Aplicable [ X ]**    **Aplicable después de corregir [ ]**    **No aplicable [ ]**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Cristhian Neil Rodríguez Silva

DNI: 42846255

Especialidad del validador: ..... Doctor en Farmacia y Bioquímica

<sup>1</sup>**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**22 de noviembre del 2024**



.....  
**Rodríguez Silva Cristhian Neil**

3° Juez validador: Elmer Oyarce Alvarado

### CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LOS INSTRUMENTOS

TITULO DE LA INVESTIGACION: “VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA 2024”

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	<b>VARIABLE 1: VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MEDICAS</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Datos del paciente</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
1	Nombre y Apellido	X		X		X		
2	Genero	X		X		X		
3	Edad	X		X		X		
4	Diagnostico o CIE 10	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Datos del medicamento</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
5	Nombre en DCI	X		X		X		
6	Concentración IFA	X		X		X		
7	Dosis	X		X		X		
8	Forma Farmacéutica y Vía de administración	X		X		X		
9	Frecuencia y duración del tratamiento	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 3: Datos del Prescriptor</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
10	Nombre y Apellido	X		X		X		
11	N° de colegiatura	X		X		X		

12	Sello y Firma	X		X		X		
13	Nº de teléfono	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 4: Datos propios de receta</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
14	Letra legible de la Receta medica	X		X		X		
15	Fecha de Expedición	X		X		X		
16	Fecha de Expiración	X		X		X		
	<b>VARIABLE 2: USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS</b>							
	<b>DIMENSIÓN 1: Presencia de Interacciones</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
17	Tipos: Farmacodinamia / Farmacocinética	X		X		X		
18	Gravedad: Mayor / Moderado / Menor	X		X		X		
	<b>DIMENSIÓN 2: Polifarmacia</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	
19	Presencia: Cantidad $\geq$ 5 medicamentos en una sola receta	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **Si existe suficiencia para la recolección de datos**

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [  ] Aplicable después de corregir [  ] No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. Elmer Oyarce Alvarado

DNI: 43343965

Especialidad del validador: Magister en Docencia Universitaria, Doctor en Administración

1Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

3Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

22 de noviembre del 2024

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'O' followed by several vertical strokes and a few dots at the end.

DR. ELMER OYARCE ALVARADO

## ANEXO N° 4: CARTA DE PRESENTACIÓN PARA REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE DATOS



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Lima, 29 de Noviembre de 2024

### **CARTA N° 124-2024-GYT-UPNW-CP**

Lic. Shirley Jeanette Torres Casanova  
Asistente de Dirección Técnica  
Mifarma S.A.C  
Av. Santiago Antunez de Mayolo 1200 MZ N, Lote 1 Urb. COVIDA 1 Etapa LIMA - LIMA - LOS OLIVOS.  
Lima.-

ASUNTO: Autorización para aplicación de estudio de campo

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez presentar a las bachilleres de la carrera profesional de Farmacia y Bioquímica; Sonia Gisselly Bernal Heredia, con código de matrícula N° 2022801467 y Evelyn Roció Esteban Mallquies con código de matrícula N° 2024802175, con la finalidad de solicitar se brinde todas las facilidades pertinentes para que puedan tener acceso a 1800 prescripciones médicas que se emiten en la Botica Mifarma del distrito de Los Olivos.

Toda la información que solicitan las tesisistas Sonia Gisselly Bernal Heredia y Evelyn Roció Esteban Mallquies para la elaboración de su proyecto de investigación denominado: "VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA – 2024" dirigido por la asesora de tesis, Dra. Mélida Mercedes Ciquero Cruzado para la obtención del título profesional de Químico Farmacéutico.

Agradeciendo por anticipado su autorización a las tesisistas para que logren su propósito, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Eduardo Falcón Pulcón**  
Jefe de Grados y Títulos  
Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

RMS

# ANEXO Nº5: RESOLUCIÓN DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD



## COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

### CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Lima, 27 de Enero de 2025

Investigador(a)  
SONIA GISSELY BERNAL HEREDIA  
EVELYN ROCÍO ESTEBAN MALLQUI  
Exp. N°:0004-2025

---

De mi consideración:

Es grato expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle que el Comité Institucional de Ética e Integridad Científica de la Universidad Privada Norbert Wiener (CIEIC-UPNW) **evaluó y APROBÓ** los siguientes documentos:

- Protocolo titulado: **“VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA – 2024” Versión 01 con fecha 02/01/2025.**

El cual tiene como investigador principal al Sr(a) Sonia Gisselly Bernal Heredia e investigador colaborador al Sr(a) Evelyn Roció Esteban Mallqui.

La APROBACIÓN comprende el cumplimiento de las buenas prácticas éticas, el balance riesgo/beneficio, la calificación del equipo de investigación y la confidencialidad de los datos, entre otros.

El investigador deberá considerar los siguientes puntos detallados a continuación:

1. **La vigencia** de la aprobación es de **dos años (24 meses)** a partir de la emisión de este documento.
2. **El Informe de Avances** se presentará cada 6 meses, y el informe final una vez concluido el estudio.
3. **Toda enmienda o adenda** se deberá presentar al CIEIC-UPNW y no podrá implementarse sin la debida aprobación.
4. Si aplica, **la Renovación** de aprobación del proyecto de investigación deberá iniciarse treinta (30) días antes de la fecha de vencimiento, con su respectivo informe de avance.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Raúl Antonio Rojas Ortega  
Presidente

Comité Institucional de Ética e Integridad Científica  
UPNW



**ANEXO N° 6: CARTA DE AUTORIZACIÓN Y APROBACIÓN PARA REALIZAR LA INVESTIGACIÓN EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS**



Los Olivos, 03 de diciembre del 2024

Señores:

**UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER**

Atención: Bernal Heredia Sonia Gisselly

Esteban Mallqui Evelyn Rocío

Asunto: **Respuesta a CARTA N° 124-2024-GYT-UPNW-CP Autorización para aplicación de estudio de campo.**

Reciba un cordial saludo y a la vez informar que la solicitud ha sido aceptada para que se pueda realizar en nuestra distinguida empresa, MIFARMA SAC – Sede Los Olivos, la investigación formal.

Siendo el tema de investigación:

**“VALIDACIÓN DE LAS PRESCRIPCIONES MÉDICAS Y ANÁLISIS DEL USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS, ATENDIDAS EN BOTICA MIFARMA DEL DISTRITO LOS OLIVOS, LIMA – 2024”**

Esperando que nuestro aporte sea de gran utilidad para su institución y para el país.

Atentamente,



  
Shirley Jeanette Torres Casanova  
QUÍMICO FARMACÉUTICO  
C.O.F.P. 23672

QF. Shirley Jeanette Torres Casanova  
CQFP: 23672

Dirección: Av. Santiago Antunez de Mayolo 1200 Mz N, Lote 1 Urb. COVIDA 1 Etapa Lima - Lima - Los Olivos

**ANEXO N° 7: FOTOS DE RECETAS**

**Clinica Tzaguirre**  
Únicos en Lima Norte

MÁS DE 35 ESPECIALIDADES

Paciente: [Redacted]  
Rp.

- Amisoptilina (tab 28ms)  
Tomar 1 tableta 8pm x 14 días
- Lanzoprol (cap 30ms)  
Tomar 1 capsula 30min antes del desayuno x 14 días

FECHA: [Redacted]      PRÓXIMA CITA: [Redacted]

RESERVA TU CITA  
Cruza de Av. Universitaria con Carlos Izaguirre  
(01) 48 01382    941 030 5

Dr. [Redacted]  
Genecología - Ginecología - Cirugía Ginecológica

① Levofloxacilo 750 gr # 5 tab  
1 tab. v.o x día x 5 días.

② Flagyl 500gr # 21 tab  
1 tab. 7:00pm - 7 días.  
10:00pm

③ Volusol crema # 01  
Aplicar x 5 noches.

④ Acido Bórico 600gr # 21 du  
1 duob x Noche x 21 noches

⑤ Glizipim Gel # 01  
Aplicar el bazo diario

02/08/24

México Cirujano - Odontólogo - Guardia Civil 770  
CALI - Colombia

**ESMALTE Y DENTINA**  
Consultorio Odontológico

AV. UNIVERSITARIA 8224 - COMAS      TELF.: 971454199

NOMBRE Y APELLIDOS: [Redacted]      I.C. [Redacted]

DIAGNÓSTICO: [Redacted]      CIE 10: [Redacted]

PRESUNTIVO       DEFINITIVO       REPETITIVO

Rp.

- ① Amoxicilina 500mg + Ac. clavulánico 125mg c/ren x 5 días
- ② Ketoprofeno 100mg c/dia x 3 días

GIRAJANO DENTISTA C.O.P. [Redacted]

ODONTÓLOGO

Fecha de atención: 11/11

INSTITUCIÓN DE PROMOCIÓN SOCIAL DE ESCUELAS COMUNALES

PACIENTE: [Redacted]      (TEL: 511 812) - Casilla 0000

DR. TUPACAFUYU CARI ZH MUESSA LARGOS DEL MAR MENDO INFEREIRA MURFOLÓGICO MEST DE INVESTIGACIÓN PARAFARMACÉUTICA

DPTO: [Redacted]      RED: [Redacted]      SERVICIO: [Redacted]      MEDICO INFEREIRO P.C.I. F.I.A. 8000/4883      ESQUEMA: 9182

SEGURO: SIS SEGURO INTEGRAL DE SALUD

MEDICINAS DISPONIBLES CUBIERTAS POR LA EMPRESA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL	REMARKS
1. ONDANSTRON (ONDO CLORIDRATO) 8 mg TAB	15			DESPUES DE COMIDA
2. ENCOLOXANNA N BUTILBROMURO 10 mg TAB	20			
3. PARACETAMOL 500 MG TAB	20			DESPUES DE COMIDA

Explicación de Receta: 1416/2224

Legenda: \* Cubierta Asignatura    P: Pendiente    E: Entrega

NOTA: Precios sujetos a variación sin previo aviso.

Fig. 1 de 1      CMP: 08171    INVEROS TUMACAMPA CINTHIA LU

**POLICLINICO PARROQUIAL JUAN PABLO II**  
"ASOCIACION NUESTRA SEÑORA DE LA ENANGELIZACION"  
250-3477    951 140 695

Medicina General, Laboratorio Clínico, Medicina Interna, Odontología, Obstetricia, Traumatología, Psicología, Optometría, Nutrición, Rayos X Digital, Tópico, Botiquín.  
Horario: Lunes a Sábado de 8:00 am a 6:00 pm

**RECETA**

Nombre y Apellidos: [Redacted]      Edad: [Redacted]

Alergia a Medicamentos: NO  SI       Especificar: [Redacted]

Diagnósticos (Definitiva / Presuntiva): [Redacted]

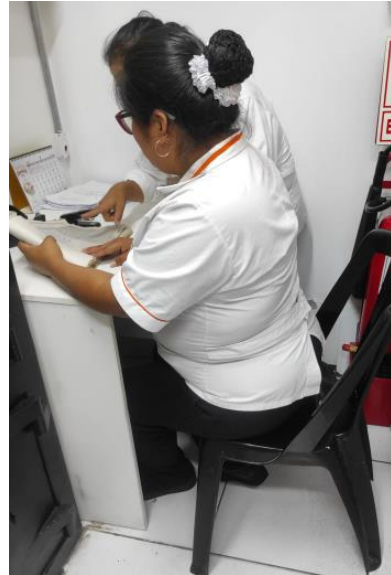
Medicamento o Insumo (OBLIGATORIO DENOMINACION COMUN INTERNACIONAL - DCI)	Concent.	Forma Farmacológica Presentación	Cant.	INDICACIONES		
				Dosis	Via	Durac.
Fexafen 304 gr		5 ml	1/1	+ 300		
FILINAR gr		# 01	1			
SENETIDE 25/25		1				

Rp. Fexafen 304 gr 5 ml v.o. 1/1 + 300  
FILINAR gr # 01 1  
SENETIDE 25/25 1 pult 1/1

Dr. [Redacted]      MEDICO CIRUJANO C.M.P. [Redacted]

Fecha de atención: 03 JUL 2024      Receta Válida hasta: [Redacted]      Próxima Cita: 09/08/24

## ANEXO N° 8: FOTOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS



## ANEXO N°: FOTOS DE BÚSQUEDA EN LÍNEA

**Medscape**

NEWS & PERSPECTIVE DRUGS & DISEASES CME & EDUCATION

### Drug Interaction Checker

Enter a drug, OTC or herbal supplement:  Print

**No Interactions Found**

Patient Regimen Clear All

**SuperCYPs**

Home Prediction Results Model information DDI Support

### Drug-Drug Interaction

With the help of this tool it is possible to check whether the metabolisms of the different combinations of drugs interact with each other. If you have chosen your drugs, click on the "Get Interactions" button. For example: Enalapril (ACE-inhibitor) and Tasosartan (AT2-Antagonist). Both are metabolized by CYP3A4. The consequence is that they may interact. The table gives also alternatives for both drugs, so that it might be possible to choose two drugs with the same effect that do not interact (CYP2C9).

1 Type in a Drug Name (e.g. Omeprazole)

Example cocktail

2 Select a drug from the results below

- Acetylcysteine
- Acetylcysternum
- L-Acetylcysteine
- N-Acetylcysteine

**Epocrates**

### Interaction Check

Add a Drug:

Selected Drugs Clear All

- acetylcysteine generic
- cetirizine generic
- metformin generic

**MultiCheck Results - 0 Interaction**

No significant interaction(s) known or found for

**RxList**

Drugs & Vitamins Tools & Resources Privacy & Other Trust Info

**RxList** Stop seeing this ad Why this ad?

HOME > DRUG INTERACTIONS CHECKER

## DRUG INTERACTION CHECKER

Type in a generic or a brand name drug and select from the list. Add as many prescription drugs or OTC drugs as you'd like. When you're done, check for possible drug interactions.

Drug Name:

**Drugs.com** Know more. Be sure.

Search

Browse all medications: ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ0-9

Drugs A-Z Pill Identifier Interaction Checker Compare Drugs News Pro Edition More...

**Drugs.com** nda k best for Weight Loss?

### Drug Interaction Checker

Check interactions with multiple drugs, vaccines, supplements, alcohol, food and diseases.

Add

● **12% de similitud general**

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

#### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	repositorio.uladech.edu.pe Internet	3%
2	repositorio.uwiener.edu.pe Internet	2%
3	hdl.handle.net Internet	<1%
4	repositorio.uroosevelt.edu.pe Internet	<1%
5	repositorio.upla.edu.pe Internet	<1%
6	coursehero.com Internet	<1%
7	repositorio.unid.edu.pe Internet	<1%
8	Rosa Madrideo Mora, Núria Boixareu Balagué, Núria Escoda Geli. "Int... Crossref	<1%

9	<b>alicia.concytec.gob.pe</b> Internet	<1%
10	<b>researchgate.net</b> Internet	<1%
11	<b>repositorio.uandina.edu.pe</b> Internet	<1%
12	<b>repositorio.uma.edu.pe</b> Internet	<1%
13	<b>repositorio.unjbg.edu.pe</b> Internet	<1%
14	<b>uwiener on 2023-04-03</b> Submitted works	<1%
15	<b>Universidad Internacional de la Rioja on 2023-07-27</b> Submitted works	<1%
16	<b>who.int</b> Internet	<1%
17	<b>uwiener on 2023-03-23</b> Submitted works	<1%
18	<b>repositorio.uncp.edu.pe</b> Internet	<1%
19	<b>uwiener on 2023-05-09</b> Submitted works	<1%
20	<b>msdmanuals.com</b> Internet	<1%

## ● 12% de similitud general

Principales fuentes encontradas en las siguientes bases de datos:

- 11% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### FUENTES PRINCIPALES

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	<b>repositorio.uladech.edu.pe</b> Internet	3%
2	<b>repositorio.uwiener.edu.pe</b> Internet	2%
3	<b>hdl.handle.net</b> Internet	<1%
4	<b>repositorio.uroosevelt.edu.pe</b> Internet	<1%
5	<b>repositorio.upla.edu.pe</b> Internet	<1%
6	<b>coursehero.com</b> Internet	<1%
7	<b>repositorio.unid.edu.pe</b> Internet	<1%
8	<b>Rosa Madrideo Mora, Núria Boixareu Balagué, Núria Escoda Geli. "Int...</b> Crossref	<1%